
SELECCIÓN **DE** **PRENSA** NACIONAL



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

REFORMA
La Jornada

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 27 • NÚMERO 9386 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

DOS DESLAVES EN CHIAPAS; AL MENOS 19 MUERTOS



Las intensas lluvias que se abaten desde hace días en la entidad provocaron ayer el desgajamiento de un cerro en el poblado Reforma y Planada, municipio de Amatán. Toneladas de lodo cayeron sobre 30 casas la noche del martes y provocaron la muerte de 16 personas. En la comunidad Nueva Colombia, en Ángel Albino Corzo, hubo un derrumbe con saldo de tres fallecidos ■ Foto del gobierno de Chiapas

ÁNGELES MARISCAL Y ELIO HENRÍQUEZ ■ 34

■ En su comparecencia, Lujambio fue blanco de críticas

Corregirán la plana a Calderón en el recorte a educación

- Es inaceptable que miles queden al margen de la enseñanza: diputados
- Reprochan al secretario el manejo y derroche de fondos por el bicentenario
- Niega que transnacionales manden en escuelas con la comida *chatarra*

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO ■ 15

Rescatan en Tlahuitoltepec a 5 sepultados por el alud

- Mixes abandonan sus viviendas por temor de nuevos desgajamientos
- Se han desalojado 150 mil personas en zonas riesgosas de Veracruz

DE LOS CORRESPONSALES ■ 35 y 36

Ifai: peligro real, el tráfico ilegal de datos personales

- Organizaciones públicas y privadas pueden estar involucradas: Peschard
- Demanda la titular del organismo más recursos para atacar el problema

ELIZABETH VELASCO ■ 5

Vázquez Mota: Calderón podría “vetar el gasto” si baja el IVA

- Sería una respuesta a las presiones del PRI, manifiesta la panista
- Factible, duplicar en esta década la cobertura en educación superior: Narro

ALONSO URRUTIA ■ 2 y 3

Ordena el TEPJF retirar spots del decálogo de López Obrador

- Los anuncios pueden alterar “la equidad” de la elección de 2012, arguye

ALONSO URRUTIA ■ 7

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Puede alterarse la equidad en 2012, dice; la queja proviene de AN

Ordena el TEPJF al IFE retirar mensajes de AMLO

Tres magistrados electorales calificaron la decisión de discriminatoria

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 7

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) retirar en 24 horas los promocionales del Partido del Trabajo (PT), donde aparece Andrés Manuel López Obrador refiriéndose a un decálogo que resume su proyecto alternativo de nación.

El motivo es la presunción de que dichos mensajes pueden alterar la equidad de la elección de 2012, por lo que el instituto deberá resolver la queja panista al respecto, pero ya con los anuncios fuera del aire.

Fue un largo debate en el que los tres magistrados que estuvieron en contra acusaron a la mayoría de adoptar criterios discriminatorios en contra de López Obrador, tan sólo porque se presume que puede seguir teniendo aspiraciones de contender, según cuestionó el magistrado Salvador Nava, quien presentó el proyecto original en el que desestimaba la queja del Partido Acción Nacional (PAN) contra el IFE por no haber adoptado medidas cautelares.

El recurso panista se promovió tras el mensaje original en el que López Obrador convocaba a participar en el mitin que encabezaría, y en el que asumiría su intención de participar en las elecciones de 2012. Posteriormente, Acción Nacional amplió la queja a otros tres promocionales, uno de los cuales sigue transmitiéndose, pero el IFE desechó la solicitud para que se adoptaran medidas cautelares.

María del Carmen Alanís, Flavio Galván, Pedro Penagos y Alejandro Luna fueron los cuatro magistrados que se manifestaron por revocar la decisión del IFE y ordenarle aplicar medidas cautelares hasta en tanto resuelve de fondo la queja sobre el posible impacto en la equidad de la contienda electoral a realizarse en 2012.

Galván Rivera dijo que si bien estaba el derecho a la libertad de expresión, está enfrentado al interés público en materia electoral y por tanto debe ceder. Que haya o no esta infracción (impacto en la equidad), eso dependerá de lo que el IFE resuelva de fondo, consideró.

Para el magistrado Manuel González Oropeza no había elementos que acreditaran que se estaba afectando la equidad, por lo que se pronunció en contra de retirar del aire el promocional sobre un programa de gobierno de un partido a través de una figura pública, con el argumento de presuntas violaciones a disposiciones electorales.

Así empezaron los gobiernos fascistas (diciendo) que el abuso de la libertad podía generar muchísimos peligros; entonces eliminemos la libertad, dijo el magistrado.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En contraparte, la magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís, señaló que la resolución sobre medidas cautelares no prejuzgaba el fondo del asunto; aludió a las disposiciones legales que pretenden la no afectación de la equidad de la contienda, limitando la promoción de alguien que pudiera estarse posicionando rumbo a las elecciones. En su momento, el IFE definirá si hay actos anticipados de campaña, concluyó.

A su vez, Luna Ramos introdujo un argumento ajeno a lo que históricamente ha reivindicado el tribunal electoral y dijo que para la adopción de medidas cautelares no se requiere de prueba plena, pues eso será cuando el IFE resuelva el fondo del asunto.

Nava reviró estas posiciones cuestionando que quienes promovían la suspensión de los promocionales lo hacían con argumentos que aluden al fondo del asunto, lo cual sobrepasaba el debate sobre eventuales medidas cautelares.

El magistrado electoral concluyó que del análisis de los promocionales en donde se habla de rencauzar la economía, democratizar los medios de comunicación, combatir las prácticas monopólicas o aplicar una austeridad republicana, no se desprendía una afectación a la equidad ni violaciones al artículo 134 constitucional, porque Andrés Manuel López Obrador no es funcionario público.

El Consejo General se limita a recibir el documento y no abre el debate

Hay irregularidades por \$54 millones en inversión, reporta la contraloría del IFE

Las auditorías serán evaluadas para determinar la probable existencia de violaciones a la ley

JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 9

Aunque el informe de la contraloría general del Instituto Federal Electoral (IFE) advertía de graves irregularidades en el capítulo de inversión, por un monto de 54 millones de pesos, el Consejo General del organismo se limitó a recibir el documento, sin debate alguno, en la sesión que concluyó la madrugada de este miércoles.

Durante la sesión, el consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita, dijo que este es el momento de la autocrítica para el instituto, donde se tienen que mejorar los procedimientos administrativos. El IFE es una institución que nació para el escrutinio público, además de que la transparencia se ha consolidado como principio transversal para este órgano electoral.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

La fortaleza del IFE en el futuro próximo está asociada a que lo administrativo y lo cotidiano se ejecutan con el mismo profesionalismo y cuidado con el que realizamos las elecciones, dijo Valdés, único orador al abordar el último punto de la agenda del día.

De las dos revisiones de inversión física concluidas en el primer semestre de 2010, la primera –por 34.6 millones de pesos– se refiere a los trabajos de adecuación del edificio del IFE ubicado en avenida Acoxpa 436, que al inicio de la auditoría estaba arrendado y después se adquirió en 300 millones de pesos–, y la segunda –por 19.4 millones de pesos– a las adecuaciones en el inmueble sede de la junta local ejecutiva del estado de Jalisco.

Las irregularidades se presentaron durante la gestión del entonces director ejecutivo de administración, Fernando Santos, quien renunció en forma sorpresiva sin que el IFE explicara los motivos de la dimisión de un hombre cercano a Valdés. Entonces, la detección de irregularidades como causal de la salida del funcionario era sólo un rumor que nunca fue confirmado.

Para el primer caso, la auditoría señala que la inversión de más de 34 millones de pesos en un local arrendado contraviene disposiciones administrativas. En la larga lista de irregularidades está el haber otorgado en 2008 un anticipo de 97 por ciento, por 12.2 millones de pesos, cuando la contratista presupuestó sólo 800 mil; la obra se suspendió sin motivación ni justificación y se amplió seis meses el plazo de ejecución, autorizando en forma indebida conceptos extraordinarios por 3.2 millones de pesos, entre otras anomalías.

En el caso del inmueble de Jalisco se señala que la adjudicación del contrato de obra al parecer no fue transparente, ya que se localizaron documentos de la empresa, cuya fecha de elaboración es posterior a la licitación. Además, presuntamente no entregó la información completa requerida en las bases de concurso y presentó documentos cuya información es inconsistente entre sí.

En ambos casos, las auditorías fueron formalmente admitidas por las instancias auditadas y se realizan las evaluaciones en coordinación con la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos con la finalidad de determinar la probable existencia de hechos y situaciones jurídicas a que puedan dar lugar. Los resultados de la ejecución de las 20 revisiones se tradujeron en 219 observaciones, que generaron 301 acciones: 173 (57.5 por ciento) de naturaleza preventiva, y 128 (42.5), correctiva.

De estas últimas, 55 corresponden a la promoción para que, en su caso, se reintegren recursos no ejercidos o bien para que se justifiquen, y 73 casos en que la contraloría general evalúa la imposición de sanciones administrativas a servidores públicos que infringieron la normatividad.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Hoy presentan la convocatoria en la Cámara de Diputados

Insta el IFE a evitar las *cuotas* en la elección de 3 consejeros

Valdés Zurita confía en que los partidos alcancen un consenso

ALONSO URRUTIA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 10

La víspera de que la Cámara de Diputados expida la convocatoria para la selección de tres nuevos consejeros, el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, manifestó que está en favor de evitar que se impongan las cuotas partidistas y confió en que los grupos parlamentarios alcancen un consenso y contribuyan al fortalecimiento institucional.

Entrevistado al término de la firma del convenio de colaboración entre el IFE y El Colegio de México, Valdés confió en que durante el proceso de selección de los nuevos consejeros se privilegien características básicas, como la imparcialidad, la experiencia electoral y el conocimiento académico.

Por la noche, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados elaboró la convocatoria dirigida a los ciudadanos que reúnan los requisitos constitucionales y legales para inscribirse en la selección de tres consejeros electorales. El órgano acordó por consenso emitir la convocatoria, que será presentada este jueves al pleno.

A petición de Alejandro Encinas, coordinador del grupo parlamentario del PRD, las entrevistas que se realicen a los aspirantes ya no serán el primer filtro con el cual se descarta a los favoritos de los partidos: Tiene que dignificarse el contenido de las entrevistas, porque en el proceso de 2004 los aspirantes fueron sometidos a interrogantes donde incluso se abordaban episodios de su vida personal. Trataremos de que el procedimiento sea pulcro y que queden los mejores.

La convocatoria, que anoche aún fue modificada, contiene los requisitos que deberán cumplir los aspirantes: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar; tener más de 30 años de edad, título profesional de nivel licenciatura, gozar de buena reputación, haber residido en el país durante los dos años recientes y no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal de algún partido político.

Asimismo, no ser secretario de Estado ni procurador general de la República o del Distrito Federal, subsecretario u oficial mayor, ni miembro del Servicio Profesional Electoral.

Por la mañana, Valdés Zurita se refirió a la posibilidad de que la fracción priísta, mayoritaria en San Lázaro, pudiera imponer sus propuestas. Dijo que lo deseable sería alcanzar el consenso entre las fuerzas políticas. Subrayó que los mecanismos legales determinados para la designación favorecen la búsqueda del acuerdo interpartidista.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

—¿Los llama al juego limpio?

—Por supuesto, lo que conviene a las instituciones democráticas de México es que se respeten las leyes, y juego limpio es justamente el respeto de las normas que nos hemos dado para la conducción de nuestro sistema político.

Cuestionado sobre la posibilidad de que el tema se resuelva por la vía de cuotas entre las tres principales fuerzas políticas, Valdés dijo que la legislación exige una mayoría calificada.

En la convocatoria también se solicita a los aspirantes presentar su currículum, copia certificada del acta de nacimiento, protesta de decir verdad, carta de aceptación de las bases y procedimientos, ensayo de un máximo 10 cuartillas sobre la aplicación de la reforma constitucional en materia electoral y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 2007-2008, así como de los aspectos pendientes de reforma de acuerdo con los comicios intermedios de 2009.

En caso de que la propuesta fuese registrada por un grupo de ciudadanos, deberá ser acompañada de copia certificada del acta constitutiva de la organización que postula al candidato.

Violentó el derecho de inconformes a una justicia expedita, considera

Emplaza el TEDF al PRD a resolver queja contra el proceso de afiliación

ÁNGEL BOLAÑOS Y RAÚL LLANOS

Periódico La Jornada
Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 40

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD (CNGV) resolver en un plazo de 20 días una queja en contra del proceso de refrendo y afiliación que ese partido comenzó el 5 de mayo pasado.

A casi cuatro meses de que fue interpuesto el recurso ante el órgano partidario jurisdiccional apenas se había emitido el acuerdo para dar entrada a la queja, por lo que los magistrados consideraron que se violentó el derecho de los quejosos a una justicia pronta y expedita.

Al resolver el juicio se desechó, sin embargo, la petición de los militantes Luis Álvaro López Trinidad y Carlos Enrique Estrada Meraz contra el inicio, continuidad, desarrollo y operación de la campaña, por considerar que debe concluirse el procedimiento en la CNGV.

En la queja se advierte que el esquema de la campaña impone a los militantes y simpatizantes un filtro imposible al instalar módulos que sólo tienen capacidad para producir 50 credenciales al día, lo que anula la posibilidad de miles de militantes de refrendar su afiliación, y a otros ciudadanos, de afiliarse.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

La resolución ordena a la CNGV que a partir de la notificación de la sentencia, en un plazo de 20 días, realice las diligencias conducentes: desahogar las pruebas admitidas, recibir alegatos, etcétera. Es decir, realizar los actos necesarios para poner el asunto en estado de resolución y emitir lo que en derecho proceda.

En otro tema, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó el reglamento que deberán observar las fórmulas registradas para la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos durante el periodo de campañas que empezará el próximo 7 de octubre y concluirá tres días antes de la jornada electiva del 24.

Los consejeros resaltaron la prohibición a funcionarios públicos de participar apoyando de alguna manera a cualquier fórmula o a sus integrantes, lo mismo que los partidos y organizaciones civiles o religiosas.

Ola de reacciones en su favor y contra Nava en las redes sociales

Hoy, Espino fijará su postura ante el proceso para expulsarlo del PAN

GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada
Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 8

El ex dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) Manuel Espino informó que ayer fue notificado del proceso de expulsión que la dirigencia del *blanquiazul* lleva en su contra, por lo que se prevé que en los próximos días el duranguense se reúna con integrantes de la Comisión de Orden del estado de Sonora para presentar sus alegatos y que dicha instancia determine si procede su salida.

La cúpula panista decidió el 18 de agosto pasado iniciar el procedimiento de separación de quien fuera jefe nacional de ese partido y turnó el caso a la Comisión de Orden de Sonora, ya que Espino Barrientos se afilió al partido en esa entidad.

Desde ese día, Manuel Espino fue consultado en diversas ocasiones en torno a si ya había sido notificado de la acción emprendida en su contra, y el mismo número de veces resaltó que no había recibido ningún aviso al respecto, pero en cuanto lo recibiera lo daría a conocer.

Ayer, poco después del mediodía, en su cuenta de Twitter señaló que ya fue informado del procedimiento y se prevé que este jueves dará a conocer su posición al respecto en conferencia de prensa.

El pedido de expulsión que hizo el Comité Ejecutivo Nacional a la Comisión de Orden de Sonora se sustenta en un largo expediente integrado por el ex secretario general José González Morfín, en el que se asegura que el duranguense no sólo emitió declaraciones en contra del PAN, sino que incluso llamó a votar por otros institutos políticos en estados como Durango y Veracruz, durante las elecciones del julio pasado.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Luego de que Espino informó sobre el tema, decenas de sus seguidores criticaron la decisión del dirigente del panismo, César Nava, y del presidente Felipe Calderón. Por ejemplo, un cibernauta escribió: César Nava prometes metros de crítica externa y no aceptas milímetros de interna. Cuestionas pero no permites lo contrario.

Otro más dijo: Cuántas contradicciones en Nava. Él debería estar expulsado por alianzas con PRD y PT. No hay mayor traición al PAN. Saludos.

Un twittero consideró, por su lado, que la decisión panista parece una muestra de intolerancia de Calderón, y en política lo que parece es.

Otro seguidor del ex dirigente del PAN calificó como una pena que Nava actúe obedeciendo a su ego y no sepa identificar la libertad de pensamiento existente en su partido.

Espino, escribió uno más, se ganó su lugar en el Partido Acción Nacional. A César Nava lo impuso su jefe. Nunca pensé defender a Espino, pero esto es una canallada.

La salida del político duranguense de Acción Nacional ocurre precisamente cuando el partido *blanquiazul* ha iniciado el relevo de su dirigencia nacional, el cual ha empezado a polarizar a las corrientes internas.

No hay elementos jurídicos suficientes para sustentar la promoción del juicio, señala

Se retracta el PAN en el Edomex; no presentará recurso contra la *ley Peña*

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 37

Toluca, Mex., 29 de septiembre. El secretario general del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Hugo Sondón Saavedra, informó que es posible que el *blanquiazul* ya no presente un recurso de anticonstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la aprobación de la denominada *ley Peña* –que impide las alianzas electorales en la entidad–, ya que no encuentra elementos jurídicos suficientes para sustentar la promoción de ese juicio.

Indicó que el PAN hizo un análisis minucioso de las reformas constitucionales que desaparecen las candidaturas comunes, además de reducir los plazos de precampaña y campaña para los comicios de gobernador, pero al momento no ha identificado qué puede haber de ilícito en estas modificaciones.

El plazo legal para promover un recurso de anticonstitucionalidad contra la *ley Peña* vence el 21 de octubre, 30 días naturales después de que las reformas se promulgaron.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

De acuerdo con Sondón Saavedra, quien presentó este miércoles una denuncia en contra de la alcaldesa priísta de Metepec, Ana Lilia Herrera Anzaldo, por presuntas irregularidades administrativas, como abogado “veo pocas posibilidades de que la *ley Peña* se pueda echar abajo”, y dejarla sin efectos para los comicios de gobernador del año entrante en la entidad.

El procedimiento por el cual la legislatura aprobó las reformas a la Constitución del estado y al Código Electoral es el correcto no hay ninguna violación en ese sentido. Se trata más de un asunto de ética y moral, que de un índole jurídico (sic), agregó Sondón Saavedra.

El secretario general del PAN mexiquense indicó que las dirigencias estatal y nacional de su partido analizarán el tema una semana más, para ver de qué forma se puede sustentar el recurso de anticonstitucionalidad.

Sondón adelantó que de no encontrar elementos jurídicos, el PAN mexiquense recurrirá a la denuncia pública para exhibir al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al gobierno del estado, por modificar las leyes a su beneficio, aun cuando no haya impedimento legal para hacerlo.

En tanto, el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Sánchez Jiménez, dijo estar sorprendido por las declaraciones de Sondón Saavedra, pues había un acuerdo para que ambos institutos acudieran ante la SCJN por la *ley Peña*.

AMLO debe respetar alianzas, exige el PRD mexiquense

Asimismo, Sánchez Jiménez exigió al ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador que respete la determinación que tome el perredismo mexiquense, sobre si hace o no alianzas con el PAN para enfrentar los comicios de gobernador del año próximo.

Sánchez afirmó que López Obrador se debe ajustar a lo que marcan los estatutos del partido, los cuales indican que el consejo estatal perredista y en su caso el nacional son quienes determinan la política de alianzas.

Si la mayoría del consejo estatal se ha pronunciado en favor de las alianzas con el PAN, eso se debe respetar. Las reglas de la democracia dicen que la mayoría manda y a eso nos debemos ceñir, nos guste o no. Me parece muy desafortunado que López Obrador trate de imponer su visión, porque lejos de ayudar perjudica al PRD en el estado de México, dijo.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

La dirigencia nacional y el gobernador quieren imponer candidatos

Renuncia Cota Montaña al PRD por la suspensión de la consulta en BCS

RAYMUNDO LEÓN

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 7

La Paz, BCS, 29 de septiembre. El ex dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Leonel Cota Montaña anunció su separación de este instituto político en protesta por la suspensión de la consulta ciudadana del 3 de octubre para la elección de los candidatos a la gubernatura y a las cinco presidencias municipales del estado.

El primer gobernador que el PRD tuvo en Baja California Sur expresó a *La Jornada* que no puede permanecer en un partido donde la dirigencia nacional, en complicidad con el gobernador Narciso Agúndez, busca imponer a los candidatos en una flagrante violación a los acuerdos tomados por el Consejo Político Estatal, que de forma unánime aprobó una consulta ciudadana.

Mencionó que la convocatoria emitida en julio por el PRD para la selección de candidatos abrió el proceso para que concluyera con la consulta directa a la ciudadanía el próximo domingo, por lo que la decisión de suspenderla y llevar los tiempos hasta el límite para que no se realizara es un abuso de la burocracia perredista que encabeza Jesús Ortega Martínez.

Horas antes, Adrián Chávez, dirigente estatal perredista, informó que la Comisión Nacional Electoral citó para este jueves en la ciudad de México a los cuatro precandidatos a gobernador para que revisen un nuevo método de elección del aspirante. Los cuatro son Luis Armando Díaz, Rosa Delia Cota Montaña, René Núñez y Marcos Covarrubias.

Sobre esta reunión, Cota –quien buscaba ser postulado por el PRD candidato a la alcaldía de Los Cabos– expresó que ese encuentro no tiene razón de ser, pues no hay nada que negociar. Lo que buscan los dirigentes es llegar a acuerdos para una imposición y yo no me voy a prestar a eso; por ello hago pública mi separación del PRD desde hoy, expresó.

Tras un mitin efectuado en Santa Rosa, municipio de Los Cabos, en el que unas mil 500 personas avalaron la decisión de que abandonara el PRD, Cota Montaña dijo que mantiene sus aspiraciones a la presidencia municipal de Los Cabos, pero aún no tiene partido que lo postule, por lo que desmintió las versiones que ya lo ubicaban en el Verde Ecologista de México.

La burocracia nacional perredista y el gobernador Agúndez buscan la continuidad de un gobierno que se ha distinguido por su alto grado de corrupción y falta de transparencia, concluyó.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Calderón y Peña Nieto también se promueven

Temen que el tabasqueño sea de nuevo candidato: PT

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 7

El Partido del Trabajo (PT) consideró que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de retirar los mensajes donde Andrés Manuel López Obrador aborda su decálogo de proyecto alternativo de nación carece de materia, porque desde hace tiempo están fuera del aire.

Aunque la resolución está también dirigida a Convergencia, este partido no tomó acuse del mandato del máximo órgano electoral, porque, explicó, nosotros no transmitimos esos mensajes.

Silvano Garay Ulloa, integrante de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT, definió la decisión del tribunal electoral como un ataque a la libertad de expresión, mientras –dijo– el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto; el presidente Felipe Calderón, y el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, se promueven constantemente en televisión sin que se les sancione.

En entrevista, resaltó que la resolución adoptada por cuatro de siete magistrados refleja el temor que se tiene a que López Obrador sea nuevamente candidato a la Presidencia de la República, y eso que aún no estamos en campaña. A eso responde, resaltó el también suplente del representante petista ante el Instituto Federal Electoral, el golpeteo hacia el PT.

Recordó que, en enero pasado, el tribunal anuló los estatutos petistas por considerarlos inconstitucionales, cuando queda claro, sostuvo, que es parte de la embestida contra López Obrador y el partido por apoyarlo y defender su lucha.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Presupuesto 2011

AN pedirá a Calderón vetar una baja del IVA

Exige transparentar el gasto de estados y municipios

Propone que las entidades rindan cuentas cada trimestre

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 2

Josefina Vázquez Mota, coordinadora panista en la Cámara de Diputados, anunció que si el PRI insiste en que se reduzca la tasa del IVA y consigue que se aplique en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año, la bancada del *blanquiazul* solicitará al presidente Felipe Calderón que aplique el veto al paquete económico de 2011.

Refirió que el veto presupuestal es facultad del Ejecutivo, que va más allá de una petición de la bancada panista.

La fracción del *blanquiazul* presentó un paquete de iniciativas para transparentar el gasto de estados y municipios.

“Si no tenemos el apoyo en votos que requieren estas iniciativas, estaremos informando a los ciudadanos quiénes se opusieron a que hubiese la rendición de cuentas, la transparencia y el mejor destino del gasto público.

Hoy sabemos que hay sectores o grupos que viven justamente de esta inercia en el ejercicio del gasto público y estaremos esperando la resolución de este presupuesto, los acuerdos finales para, en todo caso, hacer una petición al Presidente en cuanto al ejercicio o uso de la facultad que, insisto, es exclusiva del Poder Ejecutivo, y que reconoce y respeta este poder.

En la presentación de la propuesta de reforzamiento y mejoría del PEF, Vázquez Mota anticipó una serie de medidas de austeridad aplicables en los tres poderes y en los órganos autónomos, con el fin de fortalecer los conceptos de justicia, igualdad y equidad en el uso de los recursos públicos.

El PAN propone no aumentar el número de plazas en la administración pública, salvo casos de fuerza mayor o fortuitos, o por mandato de ley.

Plantea no incrementar sueldos o prestaciones para los servidores públicos de confianza, no adquirir o arrendar nuevas oficinas administrativas e implementar un plan de reorganización de espacios dentro de los inmuebles, con el fin de limitar las remodelaciones estéticas o no productivas.

Otra propuesta es la obligación de informar trimestralmente sobre los ahorros obtenidos y el impulso de planes o programas de eficiencia energética.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En materia de comunicación social, se propone ampliar la restricción establecida al Ejecutivo federal en el sentido de que los poderes y órganos autónomos no puedan incrementar los presupuestos en esta materia, salvo por medidas contingentes o de fuerza mayor, debidamente justificadas y comprobadas.

En el caso de la transparencia y la rendición de cuentas, el PAN ahonda su propuesta al aplicar candados a los gobiernos estatales y municipales.

Señala que se deberá tomar en cuenta la capacidad financiera de las entidades federativas, de tal forma que se evite que comprometan recursos que la excedan.

Hay que prevenir argumentos falsos e irresponsables durante el ejercicio del gasto de parte de las entidades federativas respecto a que no disponen de la capacidad financiera para cumplir con su responsabilidad una vez firmados los convenios y, posteriormente, expresen ante la población inconformidad con la Federación, criticándola de que no les libera los recursos.

Las entidades federativas también deberán reportar trimestralmente el ejercicio y la aplicación de los recursos federales provenientes de los convenios de reasignación y descentralización con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, apunta.

Esto, a diferencia de años anteriores, promoverá un mayor seguimiento y control sobre el avance de los acuerdos, el ejercicio del gasto y los resultados que vaya arrojando su ejecución.

Propone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cancele la ministración de los recursos en los meses subsiguientes en caso de que las entidades federativas no reporten dicha información en tiempo y forma.

Es común que los gobiernos estatales se preocupen sólo por que la Federación les transfiera los recursos; sin embargo, todavía la cultura de transparencia y rendición de cuentas no forma parte de su arquitectura institucional de gobierno.

La coordinadora panista expuso las razones de tal propuesta: México ya no aguanta más un ejercicio de gasto discrecional, sin los contrapesos suficientes, sin la rendición de cuentas o con espacios que han permitido en múltiples ocasiones que el destino de los impuestos que pagan los mexicanos no vaya justamente a la promoción del crecimiento o a la colaboración para cerrar las brechas de desigualdad que afectan con pobreza a millones.

—¿El PAN está dispuesto a negociar la reducción del IVA de 16 a 15 por ciento, como lo ha planteado el PRI?

—No existe negociación alguna con el PRI en materia del impuesto al valor agregado y queremos reiterar como bancada nuestro rechazo y profunda preocupación ante la propuesta de bajar el IVA un punto, debido a que nos llevará irremediablemente a la contratación de mayor deuda y a la antesala de una crisis económica como las que el país ha enfrentado.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El gobierno hizo el ridículo: PRD y PRI

ANDREA BECERRIL Y ALMA MUÑOZ

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 12

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) comentaron que el gobierno federal hizo el ridículo en el llamado *michoacanazo* y se pronunciaron por acotar las figuras de arraigo y testigo protegido para evitar abusos y excesos contra opositores políticos. Esperaría que luego de la experiencia en Michoacán, el gobierno federal no repita acciones semejantes de abuso en ningún lugar del país, advirtió el priista Manlio Fabio Beltrones.

A su vez, el coordinador del PRD, Carlos Navarrete, dijo que revisarán las figuras de arraigo y testigos protegidos, porque tenemos la convicción de que estas figuras aprobadas en el Congreso han sido utilizadas de manera artera por el gobierno federal.

Sostuvo que no se aprobó la figura de testigos protegidos “para contratar un *stock* de testigos a modo, que lo único que hacen es inventar una sarta de mentiras para cobrar lo que se les promete y que luego no sea posible sostener con pruebas contundentes ante los jueces”.

Asimismo, agregó, el arraigo no fue aprobado en el Congreso para que la policía arraigara y luego investigara, no se aprobó para que se detuviera a personas para intentar encontrarles algo: se hizo para evitar la fuga de peligrosos delincuentes, se hizo para integrar averiguaciones previas sólidas, no para lo que está ocurriendo.

Navarrete recalcó que en Michoacán se armó una ofensiva desde la PGR y desde la Secretaría de Seguridad Pública federal para acusar en falso y sin pruebas contundentes a un importante número, más de tres decenas de funcionarios públicos. acusándoles de vinculación con el crimen organizado.

El senador del PAN, Santiago Creel, consideró que los errores tienen que asumirse y rectificarse. Sin embargo se manifestó en contra de modificar las disposiciones en materia de arraigo, ya que, dijo, han servido para armar investigaciones en contra de criminales.

A su vez, la dirigencia nacional del PRD acusó al gobierno de Felipe Calderón de violar los derechos humanos de servidores públicos perredistas, al inventarles delitos para influir electoralmente y tratar de justificar su ineficacia. En un comunicado, le exigió al Ejecutivo federal disculpas por la detención de alcaldes y asesores del gobierno de Michoacán, a quienes se les imputaron presuntos vínculos con el narcotráfico.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Pide PRD al Ejecutivo golpear finanzas de poderes fácticos

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 18

La fracción del PRD en el Senado demandó a Felipe Calderón precisar si existe voluntad política de su gobierno para tocar a los grandes grupos financieros y empresariales mediante una reforma fiscal que permita golpear las finanzas de esos poderes fácticos, cotidianamente protegidos desde el poder. Ayer en la Junta de Coordinación Política se acordó remitir 35 cuestionamientos al Ejecutivo como parte de la glosa del cuarto Informe de Gobierno. El PRD remitió seis preguntas. En una advierte que de nada servirá aprobar la reforma contra el lavado de dinero si no se atacan los recursos ilícitos “que se encuentran infiltrados en el sector económico a través de las grandes empresas y el sistema bancario y financiero. La bancada del sol azteca indicó que el Estudio Binacional de Bienes Ilícitos, divulgado el último junio, revela que al año ingresan entre 19 mil y 29 mil millones de dólares desde Estados Unidos, provenientes de actividades ilícitas.

Le enmendarán la plana al Presidente, advierten durante comparecencia de Lujambio

Critican diputados que Calderón quite fondos a educación y dé más al SNTE

Cuando queramos invertir en los jóvenes podrían ser miles los cadáveres o miles los frustrados: Paredes

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada
Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 15

Diputados de PRI, PRD, PT y Convergencia cuestionaron al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio, el recorte generalizado al gasto en el sector propuesto por el gobierno de Felipe Calderón para 2011; advirtieron que se le corregirá la plana.

Al cierre de la comparecencia de Lujambio –en la que criticó los spots de Enrique Peña Nieto–, la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, alertó que si no se invierte en los jóvenes, cuando queramos hacerlo podrían ser miles los cadáveres o miles los frustrados.

Paredes sostuvo que los discursos de Calderón y Lujambio acerca de que la enseñanza pública es su prioridad, no corresponden a la realidad, ya que se incumple con el porcentaje de recursos que deben destinarse al sector, equivalentes a 8 por ciento del producto interno bruto (PIB), y de uno por ciento a ciencia y tecnología, como obliga la Ley General de Educación.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Y si revisamos cómo es incomprensible que se envíe un presupuesto con un déficit de 3 por ciento, cuando miles de personas quedan sin acceso al bachillerato, son rechazados por falta de cobertura, no hay consistencia en esta prioridad, reclamó.

Última en participar en la comparecencia del titular de la SEP, reprochó que Calderón proponga un recorte en educación indígena y en puntos estratégicos como la lectura, y que en cambio la administración panista resalte triunfos pírricos, pero no asuma una autocrítica y, sobre todo, se deje de lado la atención a las próximas generaciones.

Los legisladores resaltaron que Calderón propuso a la Cámara recortes de 2 por ciento en enseñanza básica, 20 por ciento en el gasto de cultura, 13 por ciento a los colegios de bachilleres, 5 por ciento al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y uno por ciento a las universidades estatales, así como una reducción en las asignaciones a enseñanza indígena, telesecundarias e instrucción especial.

En cambio, se ampliarán en 900 millones de pesos las transferencias al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), señaló José Narro Céspedes (PT). A su jefa, punzó la diputada Laura Itzel Castillo Juárez – también petista –, quien deploró que el gobierno de Calderón utilizara al denominado Coloso, un icono de cartón tan falso como su falso interés en la historia, como figura representativa del Centenario de la Revolución.

Usted ha dicho que es ocioso hablar del tema, pero se ha señalado que representa al contrarrevolucionario y traidor Benjamín Argumedo. Es, además, sexista, porque no se considera a las mujeres, y, por cierto, acabó encobijado y descuartizado como muchos de los mexicanos que han muerto en la guerra de Calderón contra el crimen organizado, afirmó.

Los panistas defendieron el papel de Lujambio como coordinador de los festejos del Bicentenario de la Independencia; inclusive, Paz Cortina afirmó que las celebraciones colocaron a México en la pantalla. Castillo Juárez reviró: No se preocupen por hacerle la barba. No va a ganar. Quien va a ganar en 2012 es Andrés Manuel López Obrador.

En las respuestas a los diputados, Lujambio sostuvo que será absurdo aplicar medidas contra la comida chatarra en las escuelas si no se da seguimiento en los hogares. El funcionario sostuvo que a las primarias no entrarán los refrescos, y esto va para quien piensa que estamos de algún modo sometidos a la voluntad de las transnacionales. Aquí no hay otra voluntad que la del Estado.

Sin embargo, convino que en el caso de las frituras, no quedarán totalmente excluidas de los planteles, porque hay 9 por ciento de golosinas y pastelillos que tienen niveles calóricos muy bajos, como las barritas de granos, que también son fabricadas por transnacionales, e incluso sugirió que pueden ser consumidas por los niños, en vez de las de alta densidad calórica.

Sostuvo que la SEP no puede suprimir los puestos de dulces y comida chatarra afuera de las escuelas. No vengo a meterle el dedo en la boca a nadie, pero no estamos en aptitud de regular lo que se vende afuera. No podemos ir adonde no nos llaman.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Lujambio se enfrascó en un agrio intercambio con el diputado Jorge Romero Romero (PRI), quien señaló que como consejero del Instituto Federal Electoral, el titular de la SEP fue un persecutor del PRI. El funcionario afirmó que se aplicó la ley sistemáticamente y con exigencia, y atribuyó las críticas de Romero a que la multa por el *Pemexgate* resultó muy onerosa para el *tricolor*.

Romero insistió en que Lujambio ha emprendido una campaña mediática para construir su candidatura presidencial. El secretario de Educación contestó: Hago mi trabajo; es mi obligación. No entiendo por qué lo pone tan, tan nervioso que lo ve como campaña política, cuando otras personas en la televisión están tan, pero tan preocupados por su campaña, de la que usted también debiera preocuparse

También debe explicar por qué razones 34 de 35 funcionarios detenidos ya están libres

AMLO exige a Calderón decir en cadena nacional por qué ordenó el *michoacanazo*

Fue una decisión perversa tramada en la elite del poder: ex subprocurador Ignacio Mendoza

SAÚL MALDONADO Y ERNESTO MARTÍNEZ
Corresponsales
Periódico La Jornada
Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 11

Andrés Manuel López Obrador exigió al presidente Felipe Calderón que explique en cadena nacional por qué ordenó la captura, sin pruebas reales, de los 35 servidores públicos que la Procuraduría General de la República (PGR) detuvo en 2009 en el llamado *michoacanazo*, de los cuales ya fueron liberados 34.

En la capital de Durango, donde este miércoles presentó su libro *La mafia que se adueñó de México... y el 2012*, el ex candidato presidencial sostuvo que Calderón dio la orden de detener a los funcionarios de Michoacán y le exigió explicar, así como acostumbra, en cadena nacional, la razón de esas aprehensiones, y aclarar por qué 34 de los 35 detenidos ya están libres. Que explique que no tuvieron pruebas, que todo se trató de un asunto político-electoral.

Consideró que la PGR no tiene calidad política ni moral para hablar sobre la presunta implicación del diputado federal Julio César Godoy Toscano en el narcotráfico, cuando la propia corporación no pudo comprobar que los servidores públicos del *michoacanazo* estaban coludidos con el crimen organizado.

Además, López Obrador solicitó a Calderón que explique también en cadena nacional por qué protege a Gastón Azcárraga, quien saqueó Mexicana de Aviación. Yo sí sé por que lo protege, porque ayudó en el fraude electoral; pero me gustaría que lo explicara a todos los mexicanos.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En Morelia, el ex subprocurador del estado de Michoacán, Ignacio Mendoza Jiménez –quien estuvo preso ocho meses y cinco días acusado de brindar protección al grupo criminal *La Familia*–, aseguró que el *michoacanazo* fue una decisión perversa que se tramó desde la elite del poder.

En entrevista, manifestó que detectó más de 125 inconsistencias de la parte acusadora, que incluyen mentiras, datos falsos, fechas que no coinciden, así como siembra de pruebas que no resisten el mínimo análisis.

Aseguró que las declaraciones en su contra y de los demás acusados se concentraron en un documento de 68 páginas tamaño oficio, con letra pequeña. “Es por eso que mi caso es exactamente igual al de cualquier otro compañero encarcelado por el llamado *michoacanazo*”, señaló.

También en Morelia, el coordinador del grupo parlamentario del PRD en el Congreso de Michoacán, Mauricio Prieto Gómez, anunció que ex funcionarios liberados del *michoacanazo* exigirán a Felipe Calderón la reparación del daño por haber sido encarcelados injustamente. Esto ocurrirá durante la conmemoración del natalicio de José María Morelos y Pavón que se celebrará este jueves en la capital del estado.

A su vez, la secretaria de elecciones del PAN, Luisa María Calderón, cuestionó al juez federal Efraín Cázares López, con jurisdicción en el estado, por no actuar libremente y haber liberado a los detenidos por el *michoacanazo*.

La hermana de Felipe Calderón aseguró que la sociedad michoacana reprueba la excarcelación de los implicados en este caso, así como la toma de protesta del diputado perredista Julio César Godoy, quien también fue acusado de tener vínculos con la delincuencia organizada, pero no fue detenido y obtuvo un amparo.

El dirigente del PRI en Michoacán, Mauricio Montoya Manzo, dijo que confía en que pronto saldrá libre el alcalde de Múgica, Armando Medina, ya que las acusaciones en su contra se basan en los mismos testigos que participaron en los juicios de los 34 funcionarios liberados.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Académicos denuncian violación a la autonomía universitaria

El Congreso de Durango suspende el proceso de elección del rector de la UJED

SAÚL MALDONADO

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 36

Durango, Dgo., 29 de septiembre. El Congreso local suspendió el proceso de elección de rector de la Universidad Juárez de Durango (UJED); desconoció al encargado de la rectoría, Salvador Rodríguez Lugo –sustituto del rector con licencia Rubén Calderón Luján, quien busca reelegirse–, y anunció que este jueves designará a un interino que fungirá hasta el 30 de septiembre de 2011.

Entre efectivos policiacos que resguardaron el recinto legislativo, los diputados estatales reformaron la Ley Orgánica de la UJED con 22 votos a favor, 17 del PRI y cinco de sus aliados de los partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Duranguense. Hubo ocho votos en contra, de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo.

Las modificaciones cambiaron el artículo 25 de la Ley Orgánica de la UJED para especificar que el rector no podrá reelegirse. El artículo 28, que estipulaba la manera en que se designa al rector, quedó derogado con el dictamen.

Asimismo se aprobaron seis artículos transitorios que destituyeron al rector Rodríguez Lugo y otorgan facultades al Congreso del estado para que designe, en un plazo de 24 horas, al rector interino. Éste deberá salir de una terna que presentará la Comisión de Gobernación de la misma legislatura, en la cual PRI y Panal tienen cuatro de los cinco votos.

Así se suspendió el proceso con el cual se buscó renovar la rectoría, en el que Rubén Calderón encabezaba las preferencias con más de 80 por ciento de los votos de los consejeros universitarios.

El diputado priísta Enrique Benítez Ojeda dijo que el Congreso local designará al interino no por querer entrometerse en las decisiones universitarias, sino porque no hay condiciones para que se reúna el Consejo Universitario.

Gustavo Pedro Cortés, del PT, consideró que el PRI busca tener el control total del estado.

Fuera del recinto legislativo, catedráticos, directivos y presidentes de la sociedad de alumnos de 18 de las 24 escuelas que conforman a la UJED expresaron repudio a la decisión de los diputados priístas y sus compinches.

La autonomía universitaria está de luto, afirmaron docentes reunidos en la Facultad de Administración y Contabilidad para analizar el proceder del Consejo Universitario. Entre las propuestas planteadas, figuró que el consejo tramite un amparo ante la justicia federal contra la resolución de la Legislatura.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El comercio virtual ha incrementado los abusos, dicen expertos

La privacidad de sus documentos inquieta a 72% de los mexicanos

ELIZABETH VELASCO C.

Periódico La Jornada
Jueves 30 de septiembre de 2010, p. 5

El comercio electrónico en México se ha elevado a 2 mil millones de dólares, por lo cual la protección y privacidad de datos personales es vital, advirtió Julio Vega, director general de la Asociación Mexicana de Internet (Amipci).

Destacó que ese tipo de intercambio comercial ha crecido en los últimos cinco años a tasas de 75 por ciento y en 2009 representó 16 por ciento del total del intercambio comercial de México. Por ello, agregó, no resulta extraño que 72 por ciento de los mexicanos esté preocupado por la privacidad de sus datos.

Por su lado, Alfredo Kupfer Domínguez, socio de Baker&McKenzie-México, advirtió que el próximo año las empresas privadas tendrán que realizar inversiones importantes para evitar el tráfico de datos personales y garantizar su uso adecuado conforme a la nueva ley.

Las empresas requerirán de inversiones para el establecimiento de medidas de seguridad, administrativas, capacitación, para atender casos de disputa con los propietarios de los datos (personas físicas y morales), así como en la verificación de éstos, aunado al tiempo invertido y las sanciones que se deberán fijar; de no estar debidamente preparadas, se podría afectar el comercio. Incluso, tendrán que crear un departamento en donde haya un responsable o encargado de tramitar los derechos de las personas para la protección de sus datos personales.

En tanto, la directora general de Comercio Interior y Economía Digital de la Secretaría de Economía (SE), Claudia García, informó que también en 2011, las compañías y otros sectores tendrán que dar a conocer a las personas físicas y morales los avisos de privacidad, así como las áreas responsables de manejar sus datos personales.

Coincidió en que ha habido un incremento en el comercio virtual, acceso a nuevos productos y servicios y un tipo diferente de consumidor. Para cumplir con la ley en la materia, indicó, la SE ya trabaja con las empresas y el Ifai.

Los anteriores planteamientos se hicieron durante el octavo Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Astillero

Trife hace candidato a AMLO

Censura discriminatoria

Dictamen presuntivo

UdeG: cacique contra piadoso

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

De extraña manera, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha convertido a Andrés Manuel López Obrador en candidato presuntivo a la Presidencia de la República. La involuntaria designación proviene de un acto negativo, específicamente la censura a material de propaganda que los partidos del Trabajo y Convergencia han decidido realizar con AMLO como personaje central, pero podrá acabar siendo positivo para el tabasqueño, a quien sus adversarios parecieran obstinados en promover con base en torpezas como la cometida ayer, cuando el máximo órgano resolutorio en materia de comicios decidió castigar con el silencio obligado en ciertos spots a alguien que hasta ahora había sido solamente un ciudadano en desventajosa búsqueda de conseguir más adelante una candidatura que el mencionado tribunal ha preferido dar por asignada para así comenzar a cerrarle el paso desde ahora, cuando procesalmente ni precandidato formal es.

El arranque de purismo mediático de la maltrecha corte politiquera presidida por María del Carmen Alanís contrasta con la circundante realidad abusiva que a ojos y oídos de todo mundo practica el priísta Enrique Peña Nieto, quien inunda los espacios electrónicos con material pagado por el estado de México para promover no solamente presuntos logros administrativos sino, sobre todo, la presencia, propuestas y aspiraciones de quien desde ahora es considerado el candidato presidencial de Televisa, aunque no solamente de esta empresa que por su fuerte influencia es usada como designación insignia, sino de un conjunto de medios de comunicación que mediante rigurosa factura realizan diariamente una evidente campaña de promoción que ni ve ni oye el mencionado tribunal censor.

Tan discutible resulta el sancionar en los tiempos oficiales de dos partidos menores a quien aún no es candidato formal a nada, en medio de una profusión de propaganda pagada a favor de quien es colocado en las encuestas de opinión como puntero en la búsqueda del 2012, que la votación de los magistrados reunidos ayer fue de cuatro a favor y tres en contra de ordenar el retiro de los anuncios en que López Obrador presenta propuestas para cambiar la realidad nacional.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El tribunal electoral atendió así el reclamo del Partido Acción Nacional, que se inconformó con la previa resolución de una comisión del IFE que había decidido mantener esos anuncios polémicos. Pero, al actuar de manera conjetural y no con pruebas o hechos firmes, suponiendo que AMLO será candidato presidencial, figurándose que sus discursos políticos de hoy son inevitable resolución jurídica de mañana, el citado Trife discrimina a un ciudadano al negarle el derecho a pronunciar en anuncios para radio y televisión el ideario que a juicio de dos partidos políticos legales es conveniente. Mal paso del tribunal electoral, que agravia el entramado jurídico ya desde ahora muy lastimado y, en contra de lo deseado, abona y promueve la causa política de un ex candidato presidencial al que la fuerza de los hechos va confirmando como firme aspirante a los comicios de 2012 (la aberración presuntiva del Trife fue demostrada ayer por Leonel Cota Montaña, quien fue presidente del PRD y este año ya no repetirá sus andanzas de 2006, pues ha renunciado al sol azteca en razón de inconformidades con el proceso de postulación de candidato a la presidencia municipal de Los Cabos, Baja California Sur, entidad que ya gobernó. Ahora, Cota buscará esa presidencia por otro partido, tal vez el Verde Ecologista. ¿El Trife habría impedido que Cota pronunciara mensajes a nombre de PT y Convergencia por suponer que pretendía repetir el papel jugado en 2006?).

Los enredos de imaginación política pueblan actualmente la política jalisciense. Ayer se realizó una marcha masiva de integrantes de la Universidad de Guadalajara que exigen al gobernador Emilio González Márquez la entrega de cientos de millones de pesos que regatea tratando de frenar los negocios que dice se hacen con los recursos entregados a una institución cuyo jefe máximo, Raúl Padilla, estuvo entre los caminantes que no ahorraron formas de ridiculización y menosprecio al mandatario panista cuyo ejercicio se ha caracterizado por exabruptos espirituosos, envío oral de sus críticos a zonas damnificadas y derroche del erario para beneficio de la Iglesia católica, encabezada por el preceptor de gobierno, Juan Sandoval, y de Televisa, dado que el llamado *góber* piadoso también desarrolla pretensiones de ser candidato presidencial.

Vista desde la simplicidad geométrica, la que se vive en Jalisco es una lucha entre la izquierda universitaria y la derecha gobernante. Vista desde un mirador totalmente práctico, es una pelea entre un cacique consolidado y un gobernador mediocre, con banderas de oportunidad que uno lleva con inscripciones de defensa de la educación pública y otro de exigencia de auditorías y cuentas claras en el ejercicio de los recursos asignados. Es un nuevo episodio de la lucha que, impulsado por el propio González Márquez, emprendió el entonces rector Carlos Briseño contra su propio grupo matriz, el de Raúl Padilla, y que le llevó a la destitución de su cargo y a su posterior suicidio. González Márquez, como Briseño en su momento, parece estar en desventaja. Ayer, la marcha universitaria recibió un mensaje de solidaridad del rector de la UNAM, José Narro, y la presencia de los priistas que presiden los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá; de los dirigentes estatales de PRI y PRD – partido, éste, dominado totalmente por Padilla, quien mantiene acuerdos con los *Chuchos*– y de diputados de los dos partidos mencionados y del Verde Ecologista.

Y, mientras continúa el riego estadístico de tepache, con el vocero de optimismos, Alejandro Poiré, demostrando que este mes las funerarias han tenido un poco menos de trabajo que en el trimestre anterior, ¡hasta mañana, con Lujambio nuevamente bajo fuego legislativo!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx • <http://twitter.com/julioastillero>

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Clase Política

Dolor de cabeza para el PAN

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El ex presidente nacional panista Manuel Espino Barrientos está convertido en el principal dolor de cabeza de su propio partido.

Qué pena que (César) Nava actúe obedeciendo a su ego y no sepa identificar la libertad de pensamiento existente en Acción Nacional, comentó Espino al dar cuenta de haber sido notificado del proceso en su contra para expulsarlo del partido.

El también ex presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América no parece quedarse sólo con los lamentos. Además amenaza con promover la expulsión de Nava, actual dirigente panista.

La cosecha

Al señalar que no ha sido la única empresa en presentar demandas contra la licitación 21 del espectro radioeléctrico, Iusacell negó que genere daño patrimonial con sus querellas, pues los efectos negativos se derivaron de que la convocatoria de la SCT y Cofetel no dejó participar a otros actores, con lo cual no hubo competencia y las frecuencias se entregaron a Televisa-Nextel a un valor muy reducido...

Nunca más los adultos mayores quedarán en el abandono en México, expresó el director del IMSS, Daniel Karam, al inaugurar el centro de atención social a la salud de adultos mayores. Indicó que el propósito es brindar a mujeres y hombres de más de 60 años servicios interdisciplinarios de valoración integral y de envejecimiento activo para mantener y preservar su salud e independencia funcional...

Un segundo desgajamiento de un cerro, ocurrido en Chiapas, resultó con mayor número de víctimas que el sucedido en Oaxaca. En ambos casos intervinieron de inmediato los gobiernos estatales, encabezados, el chiapaneco, por Juan Sabines, y el oaxaqueño por el mandatario saliente, Ulises Ruiz, y el gobernador electo, Gabino Cué. Además del Ejército y la Armada, por el gobierno federal participaron varias dependencias, encabezadas por el secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, quien coordinó las labores de ayuda...

En reunión con ejecutivos de Inbursa para dar seguimiento al pago de seguros contra desastres, el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, dijo que se llegó a un acuerdo con el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, para que todos los estados puedan acceder a mecanismos de crédito de Banobras y avanzar en los programas de reconstrucción...

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El secretario de Gobierno de Tabasco, Humberto Mayans, recibió al senador petista Ricardo Monreal para conocer su propuesta de presentar una demanda de carácter penal contra las comisiones Federal de Electricidad y Nacional del Agua por los daños que las inundaciones han causado a ese estado...

El paquete económico que se discute en el Congreso debe dar prioridad a las zonas afectadas por los desastres naturales, propuso el dirigente priísta en el estado de México, Ricardo Aguilar Castillo, quien lamentó que el proyecto de paquete económico del presidente Calderón sea omiso en este tema.

riverapaz@prodigy.net.mx

Ciudad Perdida

Nace equidad y progreso

Y con él el proyecto de Ebrard

La derecha puede estar tranquila

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Con la bandera liberal, a fin de cuentas, del progresismo, hoy quedará formalmente conformada la fundación de apoyo a la precandidatura de Marcelo Ebrard a la Presidencia de la República para 2012. En ello parece definirse, por fin, el proyecto que propone el jefe de Gobierno del Distrito Federal a los ciudadanos, en el cual no se prometen cambios sustanciales en las estructuras del poder, es decir, se mira hacia la alternancia, pero no al cambio.

Habrán quienes aseguren que el progresismo, en su esencia, propone mayor regulación del mercado, y también, o por ello mismo, mayor intervención del Estado en la vida del país. Pero ése fue un concepto que ya no cupo y se descartó, para dar paso a nuevas formas más acordes con el carácter liberal de esta idea.

Si bien es cierto que la forma que propone la fundación que apoyará a Ebrard en algún momento de su historia se opuso al capitalismo, también lo es que al paso del tiempo sufrió un corrimiento hacia el centro, tal vez en busca de mayor aceptación de las hegemonías, o bien atraídos y convencidos por la derecha.

Lo más importante ahora es que la fundación, que para que nadie se llame a sorpresa se llamará equidad y progreso, desnuda el camino por el que ha transitado el gobierno de Marcelo Ebrard en la ciudad de México. Las premisas del progresismo son, por ejemplo: la lucha por la laicidad, la ecología y la libertad sexual.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Todos estos fundamentos tienen que ver, y eso se debe tener claro, con lo que en América Latina se conoce como *nueva izquierda*, que poco tendría que ver con el *chuchismo-camachismo*, que se encuentra aún más a la derecha de lo que esa idea plantea para la parte del continente de la que hablamos, pero que tampoco resulta nada más una coincidencia.

El acercamiento de Ebrard con la Nueva Izquierda del PRD, es decir, con Jesús Ortega y su banda, no parece accidental o estratégico, sino más bien una postura política que define el ser del horizonte que proyecta el mismo Ebrard. Entonces, nada más cómodo para la derecha que el aviso de que sus intereses no se verán afectados.

Así, la propuesta que hoy lanza Marcelo Ebrard se queda corta frente a la necesidad de hallar una forma de gobierno más justa para quienes requieren ejercer sus derechos de ciudadano a plenitud, pero para René Cervera, quien estará al frente de la nueva organización, la propuesta contiene un factor decisivo para efectuar los cambios necesarios que aporten el bienestar urgente para los más necesitados: equidad.

Advierte que esa equidad, cuando menos como plataforma de despegue, será lograr que la población obtenga del Estado los mínimos de bienestar. Pone énfasis en dos puntos: la salud y el empleo, y subraya que desde allí se podrán disparar los otros que traerán mayor equidad entre la población, aunque admite que en el proyecto no existen, por el momento, cambios radicales en el aspecto económico financiero.

Así, la fundación, en la que podrán participar quienes estén de acuerdo con sus principios, correrá paralela al PRD, porque todo parece indicar que también ellos, quienes ya militan dentro de ese grupo, saben que ese partido de izquierda ya no sirve más que como el vehículo que los podrá llevar a la competencia por la Presidencia de la República.

Total, según nos dicen, esta fundación está diseñada para que cualquiera que sea el candidato, Marcelo o Andrés Manuel López Obrador, tome de ella lo que requiera para crear el programa de gobierno de la izquierda, aunque es obvio que quienes actúan en ella son, de todas formas, marcelistas. Por lo pronto, la fundación verá la luz pública hoy mismo, pero ya veremos cómo se acomodan las calabazas cuando la carreta empiece a andar el camino.

De pasadita

Brincos dieran Juan Sandoval Íñiguez y su secuaz, *el diablo* Hugo Valdemar, porque en el DF el gobierno fuera una dictadura. Si fuera así los dos estarían felices y se la pasarían jugando golf o tomando chocolatito con Marcelo. Estarían calladitos mirando cómo se violan los derechos humanos y apoyando, como lo ha hecho casi siempre la Iglesia, a las dictaduras. Lástima, porque más que reclamo lo de esos curas parece añoranza.

La última. Ayer por la noche se enfriaron las aguas del cambio que, según se había dicho, sufriría algún área del gabinete de Ebrard. Todo quedó en *stand by*.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Tragedias y prioridades inventadas

Ayer por la mañana, el gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, informó que, a consecuencia de un deslave en Santa María Tlahuitoltepec, habían muerto entre 500 y 600 personas, y 100 más se encontraban desaparecidas. Tales datos fueron desmentidos horas más tarde por el titular de Gobernación, José Francisco Blake Mora, quien señaló que el saldo real es de cuatro viviendas sepultadas y 11 desaparecidos. Para entonces la alerta del Ejecutivo estatal había movilizó ya a personal de Protección Civil y de las secretarías de Defensa Nacional, Marina y Comunicaciones y Transportes; de la Comisión Federal de Electricidad, Pemex, la Policía Federal y estatal, además de brigadas de salud del estado y rescatistas de la Cruz Roja.

Con independencia de si la conducta de Ulises Ruiz se debió a extrema ineptitud o a una intención de protagonismo político, y sin minimizar los impactos lamentables del deslave referido, la descripción alarmista de la magnitud de ese hecho constituye un acto de desinformación que linda con lo criminal: además de que se sembró pánico y zozobra en los habitantes de la región al propalar en falso la desaparición de un pueblo, o casi, el gobernante provocó, así haya sido por unas horas, la distracción de recursos humanos y materiales por demás necesarios en otras tareas, como la atención de la emergencia que se vive en distintas regiones del país tras el paso reciente de huracanes y tormentas tropicales.

Tuvo lugar, así, un desvío de medios para ejecutar acciones indispensables, y su desperdicio en falsas prioridades. El hecho referido expresa, en un grado extremadamente reprobable, una recurrente falta de claridad, en los tres niveles de gobierno para ordenar las prioridades, y una consecuente incapacidad para organizar el uso de los recursos públicos en correspondencia con las necesidades del país.

En el ámbito federal, un ejemplo de esta carencia de buen sentido es la propuesta gubernamental de reducir en más de 40 por ciento el presupuesto federal destinado a cultura, en un país urgido de ella. En contraste, el Ejecutivo, por boca del titular de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero, mantiene una empecinada defensa de los regímenes fiscales especiales que benefician a las grandes empresas, y que representan una pérdida de ingresos fiscales superior a 200 mil millones de pesos, es decir, más de 80 veces el monto que se pretende destinar a cultura.

En el alegato del gobierno federal, esa suma se destina a subsidiar una competitividad empresarial tan fantasmal como la catástrofe pregonada por Ulises Ruiz en Tlahuitoltepec. Por distantes que sean, ambos casos tienen un denominador común: la tendencia a gobernar de espaldas a la realidad, a manejar los recursos públicos al margen de las necesidades reales y a inventar renglones supuestamente prioritarios que resultan falsos.

El gobernador oaxaqueño pudo incurrir, con su anuncio en falso, en responsabilidades y faltas que deben ser esclarecidas. Por lo demás, su proceder en esta circunstancia ejemplifica una pauta de conducta común a buena parte de los gobernantes, representantes populares y funcionarios públicos.

Destapa Estados Unidos cloaca en la CFE

Otorga contratos por yate y Ferrari

► Involucran a director de la paraestatal en cobro de sobornos a cambio de obras

Mayela Córdoba

Mientras en Estados Unidos dos mexicanos están detenidos por presunto soborno a un ex alto funcionario de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en México éste sigue libre, aunque oficialmente renunció a su cargo.

Néstor Moreno Díaz, ex director de Operación de la CFE, habría recibido un yate de 1.8 millones de dólares y un Ferrari de 297 mil dólares, más de 170 mil dólares a una tarjeta y otros pagos por 600 mil dólares, por otorgar contratos de arrendamiento de plantas de emergencia a la empresa Azusa, de California.

Los detenidos, a quienes se les sigue juicio en Los Angeles por conspiración y corrupción en el extranjero, son los esposos Enrique Faustino Aguilar Noriega y Ángela Gómez, con residencia en Cuernavaca, quienes, de acuerdo con el Departamento de Justicia, fueron intermediarios de los pagos realizados.



En la mira

Nombre: Néstor Félix Moreno Díaz
Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica
35 años en la Comisión Federal de Electricidad. Ingresó en 1975 como auxiliar de ingeniero. Sus dos últimos cargos fueron subdirector de Generación y director de Operación. Reside en la ciudad de Cuernavaca. Sus ex colaboradores refieren que era asiduo a las cirugías plásticas.

El pasado 15 de septiembre, la Comisión informó en un escueto comunicado que Moreno Díaz, quien tenía a su cargo la operación de todo el sistema eléctrico, había presentado su renuncia el día anterior, aunque contaba con licencia desde el 16 de agosto precisamente para atender dichas investigaciones.

Tanto Moreno Díaz como su antecesor, Arturo Hernández, son identificados en un acta de la Corte del distrito de California de octubre del año pasado por sus cargos y las fechas en las que los detenidos trataron con ellos.

Los contratos con Azusa eran de plantas eléctricas de emergencia que se utilizan para prestar el servicio en casos de afectación eléctrica por contingencias naturales, como huracanes, las cuales se asignan sin licitación.

Pero, por si eso fuera poco, también se supo ayer que está en curso otro caso de corrupción que involucra a por los menos cuatro funcionarios de la CFE.

El Departamento de Justicia de EU informó que la filial de la empresa ABB LTD y otra llamada Sugar Land, con sede en Texas, son culpables de conspiración, y

se les impuso una multa de 39.3 millones de dólares por actos de corrupción en México e Iraq, países donde gastaron 2.7 millones de dólares para obtener contratos con un valor de 100 millones de dólares.

La investigación establece que, en noviembre de 2009, Enrique Basurto y John O'Shea fueron procesados por pagos a cuatro funcionarios no identificados de la CFE para la instalación del sistema informático del despacho de electricidad del Centro Nacional de Control de Energía.

En su alegato, Basurto admitió que conspiró con otros para hacer pagos ilegales a funcionarios de la CFE y ayudó a lavar el dinero del soborno.

Consultada al respecto, la CFE declinó dar detalles de los contratos involucrados en ambas investigaciones, pero dijo que se entregó toda la documentación tanto a la PGR como a la Secretaría de la Función Pública.

"Estamos impedidos por ley porque es parte sustancial de la investigación", aseguró Estéfano Conde, vocero de la paraestatal.

REFORMA solicitó a la PGR información del estado que guarda la averiguación previa abierta contra el ex funcionario. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la dependencia no había emitido ninguna respuesta.

DE TAL PALO... TAL MADERO



El senador Gustavo Madero cumplió su sueño y portó la banda presidencial tal como su tío abuelo, pero disfrazado en la cuarta convención de la familia descendiente de don Evaristo Madero, tío abuelo del Presidente Francisco I. Madero. El senador participó en la fiesta familiar, donde fue captada la imagen.

NACIONAL 2

Alista SCT entrega de la licitación 21

REFORMA / Staff

El Décimo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa determinó que ya no existe una orden de juez competente que obstaculice la conclusión del proceso de la licitación 21, aseguró la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que dijo estar lista para entregar los títulos correspondientes al consorcio Nextel-Televisa.

Gerardo Sánchez Henkel, director jurídico de la dependencia,

afirmó que, con esta resolución, en cualquier momento puede entregar los títulos de concesión.

"Será una decisión que tome finalmente el Secretario (Juan Molinar Horcasitas), pero considero que puede ser a más tardar en los primeros días de la próxima semana", señaló.

Fuentes de Iusacell aseguran que Sánchez Henkel miente cuando dice que la SCT está en posibilidades de otorgar los títulos de concesión a Nextel porque siguen vigentes las medidas que impiden su entrega.

Agregaron que, si el director jurídico de la SCT o el Secretario Juan Molinar entregara los títulos de concesión, incurriría en desacato de una resolución judicial y se confirmaría con ello una operación de Estado y una licitación diseñada a modo para favorecer a Nextel.

Explicaron que Iusacell se compromete a desistirse de todos los juicios interpuestos en contra de la licitación si se fija un mecanismo público y transparente para que se paguen esos 5 mil millones de pesos, que son, dijeron, de todos los mexicanos.

NEGOCIOS 1

CULTURA

En favor de la diversidad

Con el fin de educar en el respeto, el 18 de octubre abre sus puertas el Museo de Memoria y Tolerancia.

PÁGINA 19

INTERNACIONAL

Dicen a Zapatero: '¡Así, no!'

Miles de españoles protestaron contra la política económica del Gobierno con una huelga general.

PÁGINA 16

CANCHA

El 54% de los mexicanos cree que la fiesta del Tri no fue indisciplinada, según una encuesta de REFORMA.

PÁGINA 4

Y AHORA FUE CHIAPAS

AMATÁN. Al menos 16 muertos, 13 heridos y 3 desaparecidos dejó ayer un deslave en este Municipio chiapaneco (foto).

El Gobernador Juan Sabines calificó el hecho como "una tragedia mayor" y señaló que el alud se produjo por la deforestación.

En tanto en Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, elementos de la Policía local y el Ejército recuperaron los cuerpos de cuatro personas sepultadas por el deslave ocurrido el martes.

ESTADOS 12 Y 13



Especial

Reducen presupuesto 2.1% en términos reales

Dan menos a educación básica

Claudia Salazar

La Cámara de Diputados detectó que el proyecto presupuestal del Ejecutivo para 2011 incluye una caída de 2.1 por ciento en términos reales para la función de la educación básica. Esto afectará las asignacio-

nes de diversos programas educativos, según un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara baja.

"El gasto federal propuesto para la educación básica de 2011 no contempla en ningún sentido mayores recursos para los programas presupuestales enfocados a mejorar la calidad de la educación

en términos de niveles de aprendizajes, habilidades y capacidades de los estudiantes.

"El Presupuesto plantea una reducción de los recursos asignados a varios programas dedicados a la atención educativa de poblaciones vulnerables (educación especial, telesecundaria, indígenas, entre otras)", señala un informe.

Destaca que, para el próximo año, el Gobierno federal presentó una propuesta global de gasto en educación básica de 318 mil millones de pesos.

El centro de estudios calcula, en otro documento, que el gasto de 2010 para este rubro, sumada la inflación, será de 325 mil 254 millones de pesos.

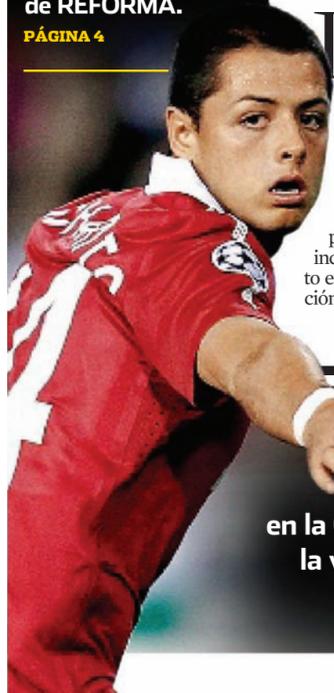
Así, el programa más afectado es el de Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria, que, de acuerdo con el análisis, tendrá una disminución

de 63.5 por ciento en su presupuesto en relación con este año.

Lo sigue el de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, al cual se le reducen las asignaciones en 31.1 por ciento.

El programa de Producción y Edición de Libros, Materiales Educativos y Culturales, junto con el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, también tendrá reducciones; el primero, de 19.7, y el segundo, de 18.4 por ciento de sus recursos en comparación con los obtenidos en 2010.

El centro de estudios pone también como ejemplos de decrementos reales el Programa Nacional de Lectura con menos 3.8 por ciento, el de Prestación de Servicios Educativos del DF, con 3.1 por ciento, y el de Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable, que baja 2.2 puntos.



El primer tanto de "El Chicharito" en la Champions dio ayer la victoria al ManU 1-0 sobre el Valencia.

PÁGINA 10

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Todo queda en familia

Parientes de políticos y funcionarios se alistan a buscar gubernaturas en las elecciones de 2011 y 2012.

► fotogalería

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Tejen partidos acuerdo para consejeros de IFE

Claudia Salazar, Armando Estrop y Guadalupe Irizar

(30 septiembre 2010).- Legisladores del PRI y PAN negociaban anoche los términos de la convocatoria para la elección de tres nuevos consejeros del IFE. La fracción priista buscaba modificar la propuesta de Acción Nacional sobre el formato de entrevistas a los candidatos. El documento del PAN planteaba que los candidatos que se presentaran ante la Comisión de Gobernación respondieran a una pregunta previamente elaborada por los legisladores y tomada por azar en una urna. Esto con el fin de evitar el golpe político al que fueron sometidos los aspirantes en los dos procesos anteriores. La bancada del PRI rechazó el formato de las preguntas previas y se planteó que diputados de cada bancada pudieran realizar un cuestionamiento por candidato, luego de la exposición de sus respectivos ensayos. El PRI presentó en total 16 propuestas de modificación al proyecto.

Los priistas Sebastián Lerdo de Tejada y Claudia Ruiz Massieu trabajaron anoche con el panista Javier Corral, presidente de la Comisión de Gobernación, los términos de la convocatoria que este jueves será puesta a discusión en la sesión del pleno. Otro punto de jaloneo entre los partidos fue la propuesta del PRI de que se pudieran incorporar a la Comisión de Gobernación otros legisladores "con experiencia" en el tema electoral, como sería el propio Lerdo de Tejada. Por la mañana, el presidente del IFE, Leonardo Valdés, pidió que en la elección de los tres nuevos consejeros del organismo electoral haya un "juego limpio".

Urge TEPJF reponer sanción contra Olvera

No se garantizó atención a queja de coalición, dice. Revocan el fallo de Consejo Electoral de Hidalgo; deberá priista comparecer

Guadalupe Irizar y Verónica Jiménez

(30 septiembre 2010).- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer al Consejo Electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo reponer un procedimiento sancionador contra la coalición "Unidos Contigo" (PRI-PVEM, Panal) y su candidato a la Gubernatura, Francisco Olvera. En un plazo no mayor de tres días el priista deberá responder por presuntas violaciones a la ley electoral cometidas durante la campaña proselitista. Sin discusión y por unanimidad, los Magistrados consideraron que las autoridades electorales locales no garantizaron el debido procedimiento a todos los involucrados en la queja presentada por la coalición "Hidalgo nos Une", integrada por el PAN, PRD y Convergencia, que postuló como candidata a la Gubernatura a Xóchitl Gálvez. Este es el segundo procedimiento que ordena reponer el Tribunal Federal por la misma razón, esto es, por haber resuelto una queja sin citar al candidato priista denunciado.

En este caso, la denuncia de la coalición opositora fue por presunta propaganda ilegal a favor del candidato priista en las oficinas del ayuntamiento de Huichapan. "Se revoca la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (...) Se revoca el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de dicha entidad federativa, que declaró infundado el procedimiento sancionador instruido contra la coalición 'Unidos Contigo', su entonces candidato a Gobernador, José Francisco Olvera Ruiz, y el Presidente Municipal de Huichapan, Gerardo Torres Tric-Ini, por la presunta colocación de propaganda electoral a favor del aludido candidato en las oficinas del citado ayuntamiento, durante el periodo de campañas del proceso electoral local en dicha entidad", dictó la sentencia.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Esto se decidió así, precisó, para que el Consejo General de ese estado reponga el procedimiento administrativo sancionador y, en un plazo de 3 días, contados a partir de la notificación de esta sentencia, emplace al entonces candidato denunciado, desahogue el procedimiento en plenitud de atribuciones, y resuelva sobre la denuncia presentada por la coalición "Hidalgo nos Une". Los Magistrados dieron un plazo de 24 horas a las autoridades electorales de Hidalgo, una vez que resuelva la queja, para que informe del cumplimiento de la sentencia a la sala superior. El magistrado ponente fue Constancio Carrasco. Mientras, Sergio Antonio Priego Reséndiz, secretario general del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEPJEH), informó que los actos impugnados obran en los expedientes IEE/P.A.S.E./18/2010 y su acumulado IEE/P.A.S.E/ 29210.

Señaló que suman ya 15 de 24 recursos de apelación resueltos, en los que se da razón a los partidos que integran la coalición "Hidalgo nos Une". No obstante, señaló que la validez de la elección para Gobernador del 4 de julio, y los resultados, no cambiará. "Se han argumentado irregularidades, pero no hay acreditación de pruebas, y en lo que hace a los mandatos de la Sala Superior, estos se están cumplimentando, pero eso no quiere decir que haya cuestiones de fondo que obliguen a cambiar el sentido de la elección, puesto que estos han sido con base a nuevos criterios del Tribunal y se han repuesto los procedimientos".

Aclaró que en la legislación electoral de Hidalgo no existe la figura del emplazamiento para los candidatos que son señalados de cometer alguna irregularidad, en este caso al Gobernador electo, y que los mandatos se han generado a criterio del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, el ordenamiento debe ser acatado por las autoridades hidalguenses.

Y para muestra...

La coalición "Hidalgo nos Une" presentó ante las autoridades electorales videos y fotografías para demostrar sus acusaciones de actos anticipados de campaña y propaganda en sitios no permitidos. Respaldo. En la imagen se muestra propaganda del entonces candidato Francisco Olvera en oficinas del ayuntamiento de Huichapan.

In fraganti. Reparto de despensas a favor del priista.

Descarta IEEH proceso sucio

Verónica Jiménez

(30 septiembre 2010).- PACHUCA.- Ante los emplazamientos de los tribunales federales y estatales electorales para que se repongan algunos procedimientos del proceso electoral para la elección de Gobernador en Hidalgo, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral en la entidad, Daniel Jiménez, rechazó que el proceso electoral local fuese sucio. Pese a ello, comentó que no tendrán reparo en acatar los mandatos. "El IEEH se ha conducido con respeto a las leyes y hemos manifestado que las leyes son perfectibles y pronto habremos de convocar a una mesa a todos los partidos políticos para hablar sobre reformas electorales o para crear algún reglamento interno para que en el próximo proceso electoral que ya se avecina, no tengamos que enfrentarnos a este tipo de observaciones", señaló Jiménez Rojo.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Baja Tribunal Electoral spot de López Obrador

Divide decisión a Magistrados; rechaza ponente violación a ley

Guadalupe Irizar

(30 septiembre 2010).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE sacar del aire un spot del Partido del Trabajo en donde aparece Andrés Manuel López Obrador con un decálogo de propuestas políticas. La sentencia establece un plazo de 24 horas a la Comisión de Quejas, una vez que haya sido notificada, para que emita una nueva resolución en donde ordene la salida del aire. Con una votación de cuatro a favor y tres en contra, los magistrados revocaron un acuerdo anterior de la Comisión por el cual había declarado improcedente la salida del aire del spot. La medida cautelar fue solicitada por el PAN en una queja contra los promocionales y la utilización de los tiempos de radio y televisión del PT y Convergencia con la imagen del perredista. La queja ante el IFE -presentada por el PAN a finales de julio contra cuatro spots-, sigue su curso en el organismo electoral federal y no ha sido concluido el procedimiento sancionador.

Los Magistrados ayer, sin embargo, resolvieron sobre la negativa al PAN de esa salida del aire. Acordaron la medida cautelar y esperar a que el Consejo General del IFE resuelva el fondo de la queja presentada por la representación del blanquiazul. El PAN alega daños irreparables con la transmisión del spot y violación de la equidad de la contienda electoral con vistas a la elección presidencial de 2012. La Comisión del IFE había considerado que no había elementos para presumir un daño irreparable, decisión que impugnó el blanquiazul

Libre expresión

La decisión dividió a los Magistrados, quienes debatieron el tema por más de dos horas. La mayoría rechazó la propuesta de que permaneciera en el aire el promocional garantizando la libertad de expresión y el ejercicio de las prerrogativas de los partidos políticos, realizada por el magistrado ponente Salvador Nava. Por no sacar del aire el spot del perredista votaron, apoyando la propuesta de Nava, los Magistrados Manuel González Oropeza y Constancio Carrasco. La mayoría, sin embargo, quedó conformada por la presidenta María del Carmen Alanís, Flavio Galván, Pedro Esteban Penagos y Alejandro Luna Ramos.

"No está demostrado que este spot o estos 10 puntos (planteados en él) violen la equidad", sostuvo Nava. Planteó que una medida cautelar en este momento, a dos años de una contienda presidencial, no puede atender un posible daño irreparable, como solicitó el PAN, porque esto no está acreditado.

González Oropeza incluso hizo alusión al caso de los gobiernos fascistas, que así empezaron, dijo, al limitar primero, y suprimir después, la libertad de expresión por considerarla un abuso que puede ocasionarles peligros. Sugirió que con esta resolución se podría tener trato discriminatorio a un ciudadano, lo cual fue rechazado explícitamente por Alanís, Luna Ramos y Galván.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Dudan de alianza en Edomex

Enrique I. Gómez

(30 septiembre 2010).- La posibilidad de concretar una alianza opositora extendida, para enfrentar al PRI en la renovación de la gubernatura del Edomex en 2011, ha sido puesta en duda. La postura de Andrés Manuel López Obrador, quien está de gira por la entidad promoviendo el rechazo del PT, Convergencia y un sector del PRD a formar un bloque opositor con el PAN, ha sembrado la incertidumbre en las dirigencias locales de esos partidos. Antes de la gira del ex Jefe de Gobierno del DF, Convergencia y PT estaban más susceptibles a una amplia alianza de la Oposición en el Edomex. Pero ahora, el secretario estatal de Fortalecimiento Partidario de Convergencia, Raúl Ríovalle, aclaró que esa decisión, en su partido, será determinada con base en lo que defina López Obrador.

Deja Cota PRD, quiere el PVEM

Rompe ex dirigente con su partido. Provoca crisis en sol azteca candidatura para gobernar BCS

Érika Hernández y Aline Corpus

(30 septiembre 2010).- El ex líder nacional del PRD, Leonel Cota, anunció su renuncia a ese partido ante la crisis interna que vive el sol azteca por la designación del candidato a la Gubernatura de Baja California. El también ex Gobernador y aspirante a la Alcaldía de Los Cabos concretó su salida, luego de una semana de amagos, durante una reunión con un centenar de simpatizantes, por lo que se prevé busque cobijo en el Partido Verde Ecologista de México, según perredistas de la entidad. En Los Cabos, durante una asamblea con su estructura, Cota indicó que considera que habrá una imposición de candidatos con mira a la elección del 6 de febrero. Cristina Medina, jefe de prensa del ex Gobernador, indicó que durante su discurso Cota dio los motivos de su renuncia.

"Él mencionó que hay una imposición de candidatos por parte del PRD Nacional, que hace poco platicó con (Manuel) Camacho y que él le dijo que ya incluso estaban los nombres de los candidatos", mencionó Medina en entrevista. Carlos González Muñoz, director de comunicación del PRD en el Estado, señaló que oficialmente no se ha presentado la renuncia ante esta fuerza política. El mismo González Muñoz señaló que Cota Montaña se uniría a una coalición del PRI con el PVEM.

POLARIZADOS

La renuncia se da luego de que la dirigencia nacional del PRD, ante la polarización de la contienda interna, decidió posponer una consulta ciudadana programada para el próximo domingo, en la que se definiría al candidato al Gobierno del estado, que se renovará el 6 de febrero del 2011, con el argumento de que se intentaría llegar a un acuerdo político. Desde hace tres semanas, los grupos perredistas ahondaron sus diferencias, por lo que Cota Montaña acusaba al Gobernador perredista Narciso Agúndez de pretender imponer a su candidato Luis Armando Díaz, quien fue Alcalde de Los Cabos y secretario general de Gobierno hasta hace unos meses. En la reunión de la Comisión Política Nacional del PRD, el pasado martes, se informó a los comisionados que Díaz es acusado por sus adversarios de estar involucrado con el crimen organizado, esto luego de que medios locales publicaron averiguaciones de la PGR contra el perredista, sin que la dirigencia nacional tenga conocimiento de algún procedimiento jurídico en su contra.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En esa sesión, los líderes nacionales recibieron una encuesta en la que se indica que Marcos Covarrubias, ex Alcalde de Comondú y ex diputado federal, es el que tiene la preferencia electoral, por lo que la dirigencia del partido intenta generar consensos en entorno a él. Mientras que René Núñez, quien es impulsado por Cota Montaño, está en tercera posición, sin posibilidad de competencia, igual que Rosa Delia Cota Montaño, hermana del ex Gobernador de Baja California Sur. Pese a que el conflicto lleva casi un mes, apenas el martes la Comisión Política decidió reunirse este jueves en la Ciudad de México con los cuatro aspirantes a la candidatura, en busca de un acuerdo. Alejandro Sánchez Camacho, uno de los delegados nacionales en esa entidad, afirmó que la dirigencia nacional intentó hasta el último momento convencer a Cota Montaño de llegar a un acuerdo, por lo que su salida sí impactaría a la elección.

Conózcalo

Nombre: Leonel Cota Montaño

Trayectoria política: En su etapa priista fue Alcalde de la Paz (1996-1998) y precandidato a Gobernador. Renuncia al PRI en 2008 y es candidato del PRD.

Gobernador de BCS (1999-2005)

Presidente del PRD (2005-2008)

Para la elección de 2009 el PRD le negó la primera posición plurinominal para entrar a la Cámara de Diputados.

Busca Ebrard impacto nacional

Calculan abrir oficinas de fundación en todo el País y las 16 Delegaciones

Manuel Durán

(30 septiembre 2010).- La "Fundación Equidad y Progreso", impulsada por Marcelo Ebrard como parte de su proyecto en busca de la Presidencia de la República, abrirá oficinas en cada estado del País y en las 16 Delegaciones del DF. El director general de la fundación, René Cervera, informó lo anterior y ofreció detalles de la conformación de esta nueva Asociación Civil, que hoy será presentada de manera formal en el Museo Casa de la Bola de Tacubaya. Aseguró que este proyecto no se confronta con el de Andrés Manuel López Obrador y que, en todo caso, corren paralelos. "Su movimiento lo ha querido llevar por todo el País, a cada rincón, visitando cada municipio. En su momento, como lo han manifestado tanto él como Ebrard, se decidirá el método para elegir al candidato de la izquierda".

Precisó que enviaron 300 invitaciones y que esperan la llegada de empresarios, académicos, líderes sociales e integrantes de todas las corrientes del PRD, PT y Convergencia.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Hasta el cierre de esta edición estaba confirmados, para la presentación, Manuel Camacho, Dolores Padierna, Alejandro Encinas, Juan Ramón de la Fuente, Rafael Moreno Valle, Mario López Valdez, Ángel Aguirre y dirigentes de Convergencia como Dante Delgado. En el acto se expondrá el diagnóstico nacional para iniciar la discusión de la plataforma de la izquierda hacia el 2012. La estructura operativa de la fundación, dijo Cervera, está integrada de inicio por siete personas, cinco de ellos ex colaboradores del Gobierno del DF. "En los próximos seis meses estaremos construyendo la plataforma que derive en la propuesta de plan de gobierno 2012-2018. Debemos tener las sedes de los estados, donde se hará la adecuación de la plataforma, según las regiones del país, hoy se planea poco para lo regional", expuso.

Para las sedes estatales, agregó, ya están en busca de sus dirigentes y dijo que darán énfasis en 400 municipios que conforman núcleos urbanos. Algunas de las primeras sedes, explicó Cervera, estarán en Puebla, Oaxaca o Sinaloa, donde este año hubo procesos electorales y Ebrard hizo presencia. Sobre el financiamiento, precisó que viene principalmente de personas físicas que creen en el proyecto pero que darán reportes públicos del uso de recursos.

Y construye plataforma

Manuel Durán

(30 septiembre 2010).- Con la Fundación "Equidad y Progreso" se busca construir la mejor plataforma política de la izquierda para el proceso presidencial del 2012, aseguró Marcelo Ebrard. Para el Jefe de Gobierno del DF la izquierda está obligada a presentar el mejor programa de gobierno, una nueva agenda para el País y capacidad de ejecución para llevarlas a cabo. "La fundación a la que estoy invitado mañana en la noche se denomina Equidad y Progreso y tiene como objetivo, ahí se va a explicar, preparar el programa de gobierno que la izquierda va a ofrecerle al País en el año 2012, en la contienda electoral", explicó. Ebrard habló del tema luego de hacer una guardia de honor al pie del Ángel, como parte de las actividades del Bicentenario.

Juega Madero a ser Presidente

Carole Simonet

(30 septiembre 2010).- El senador Gustavo Madero, quien aspira a la dirigencia nacional del PAN, fue 'Presidente' durante una reunión familiar. El legislador se colocó la banda presidencial como Francisco I. Madero, su tío abuelo, con motivo de la IV Convención de la familia descendiente de Don Evaristo Madero Elizondo. En la reunión, celebrada el domingo pasado en Parras de la Fuente, Coahuila, Gustavo Madero participó en una serie de juegos como "ponle el bigote a Madero", en el que con los ojos vendados, los familiares tenían que acertar en colocar un falso mostacho en una pintura del ex Presidente. La sobrina del legislador, Andrea Madero, colocó las fotos de la reunión en su Facebook. El senador Gustavo Madero es nieto de Evaristo Madero González, hermano menor de Francisco I. Madero y Gustavo A. Madero.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Notifican a Espino proceso de expulsión

Carole Simonnet

(30 septiembre 2010).- El ex presidente del PAN, Manuel Espino, fue notificado ayer del proceso de expulsión que la comisión de orden del Consejo Estatal de Sonora sigue en su contra por presuntas deslealtades a su partido y deberá presentarse el próximo 20 de octubre para defenderse de las acusaciones. "Tal como ofrecí, les informo que hoy a las 12:30 al fin fui notificado del proceso de expulsión que pretende Nava en mi contra. Saludos", escribió el panista en su twitter. A preguntas de sus seguidores, Espino aclaró que la notificación llegó a la sede de su movimiento "Volver a Empezar", en la Colonia del Valle.

En el documento se le pidió acudir el 20 de octubre para presentar a su defensor y aportar alegatos en su defensa. De acuerdo con fuentes panistas, Espino escogió como defensor a José Martínez Valero, ex secretario general del PAN en Coahuila. En conversaciones con sus seguidores en la red, Espino señaló que buscará defenderse de la dirigencia nacional. "Sin dejar mi militancia panista, claro que estoy dispuesto a luchar contra la partidocracia abusiva y perniciosa", indicó.

Entrevista / Minerva Hernández / Ignora Minerva historia de AN

Carole Simonnet

(30 septiembre 2010).- Minerva Hernández, la nueva panista, presumió congruencia, pero cuando se le retó a demostrar su conocimiento sobre la historia PAN, paró la entrevista y se negó a contestar. "No quisiera adelantarme a esta parte", repuso, pese a la insistencia.

En unas horas, la senadora pasó del PRD al PAN. Apenas el martes, solicitó su afiliación al blanquiazul y ayer despachó en una oficina de la Torre Azul.

¿Con quien tomó la decisión de cambiar de PRD a PAN?

No fue una decisión fácil. Finalmente, hace tres meses, a petición de la dirigencia del PRD, hice una alianza con el PAN, quizá tardía, pero la hice anteponiendo el interés de Tlaxcala a la aspiración de Minerva Hernández.

Pero el PRD no le pidió cambiar de partido...¿está inconforme con el PRD?

En el PRD se está dando un mosaico muy amplio de PRDs (sic) y francamente no comparto esta situación. Hay que hacer de la política un medio para servir a la gente. Y siento que las circunstancias actuales que se viven en el PRD no es posible.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

¿Sigue creyendo que hay ideologías en política?

La ideología es importante, Estoy convencida que la izquierda en México es importantísima pero no la izquierda que hay ahora. Esta izquierda no me gusta.

En el PAN tuvieron la generosidad de invitarme. Hay diversas ideologías pero creo, sin temor a equivocarme, que todos los partidos a lo que aspiran es al bienestar común de los ciudadanos.

¿Qué opinaba de los tráfugos y del trapecismo político antes de irse al PAN?

Depende en qué coyuntura, en qué circunstancias, cuál sea la motivación por la cual alguna persona cambia de un partido a otro".

¿Va a apegarse a todos los principios y valores del PAN?

Sí, definitivamente, tengo que ser respetuosa de todos los documentos que rigen la vida del PAN. Desde luego que soy una gente inquieta y habrá cosas a las que no coincida. Habré de dar mi punto de vista.

¿Votaría en contra del aborto y los matrimonios del mismo sexo?

Las circunstancias de cada entidad federativa, es diferente de un lugar a otro. Hay que respetar los valores más arraigados de la gente en cada lugar. Lo consultaría en Tlaxcala.

¿Conoce la historia del PAN?

No quisiera adelantarme a esta parte. Apenas presenté mi solicitud...

¿Qué es el solidarismo?

Ajá. sigue con las preguntas...

Pero al ser interrogada sobre José González Torres, el padre de Felipe Calderón y su obra, la senadora rechazó responder.

"No quiero abordar esta parte aún porque acabo de presentar mi solicitud, quiero ser una militante en toda la extensión de la palabra. Voy a empezar a acudir a algunas sesiones para involucrarme. No voy a contestar ahora".

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Lo que no supo

La ex perredista y ahora panista Minerva Hernández no pudo responder estas preguntas sobre su nuevo partido.

¿Qué es el solidarismo?

¿Quién fue José González Torres y qué periodo fungió como Presidente del PAN?

¿Cuál fue la primera alcaldía ganada por el PAN en su historia?

¿Cuál es el nombre del padre de Felipe Calderón y cuál fue su principal obra escrita?

¿Por qué Manuel Clouthier creó la frase "que no haya ilusos para que no haya desilusionados"? (En realidad la frase fue acuñada por Manuel Gómez Morín, fundador del PAN)

Acusan a Lujambio de perseguir a PRI

Comparecencia: Secretario de Educación. Cuestiona diputado papel del funcionario en sanción al tricolor cuando era consejero

Armando Estrop y Claudia Salazar

(30 septiembre 2010).- Lo que era una comparecencia sobre temas educativos se convirtió anoche en una lista de reclamos contra el Secretario de Educación, Alonso Lujambio, sobre su pasado como consejero electoral y sus supuestas aspiraciones a la Presidencia de la República. La bancada del PRI inició la andanada de quejas sobre el papel del funcionario en las sanciones que se aplicaron al tricolor por el escándalo "Pemexgate" tras la campaña electoral de 2000. El diputado Jorge Romero acusó a Lujambio de haber sido un perseguidor del PRI cuando fue consejero del IFE. "Lo recuerdo como consejero del IFE, era usted la personificación del discurso, de la imparcialidad, y yo le contestaría que para ser imparcial hay que serlo respecto de todos los actores políticos, sí, usted fue un persecutor casi obsesivo de mi partido, vestido con el cómodo ropaje del demócrata", acusó el priista.

Ahora, agregó, el titular de la SEP niega que trabaja por la candidatura presidencial del PAN, con lo que se confirma que desde los tiempos del IFE era un servidor de ese partido ante la autoridad electoral. Lujambio respondió que cree en la elevación del debate, el diálogo, la inteligencia, en la comunicación y en la posibilidad de arribar a consensos en un tema de Estado, como es la educación. "No perseguí nunca a un partido político y apliqué la norma, y quizá como resultado muy honroso se da la conducta que se despliega", dijo sobre la multa de mil millones de pesos aplicada al PRI.

Romero replicó que si además de descartar la persecución al PRI también negaría su militancia panista y sus aspiraciones presidenciales. Lujambio señaló que no entendía la preocupación del diputado sobre su futuro político, cuando es claro que en el PRI, agregó, ya hay un candidato en campaña, refiriéndose al Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto. "No entiendo por qué le inquieta tanto, lo pone tan nervioso, lo toma como campaña política cuando otras personas que usted muy bien conoce, creo que todos lo hemos visto en la televisión, que están tan preocupados por su campaña, que quizás a usted también debe inquietarle", afirmó.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Ninguna crisis

El avance del sector educativo en este sexenio, dijo el titular de Educación, no se puede despreciar porque se están tomando medidas y se puede descartar que la educación esté en crisis. "(Hay) Quien dice que el sistema educativo está en crisis, yo digo que no, que no está en crisis. El sistema educativo tiene muchos dilemas que tiene que enfrentar, y que tiene que enfrentar desde hace mucho tiempo, pero hoy conocemos cuál es la dimensión del dilema", sostuvo. La presidenta del PRI, Beatriz Paredes, dijo que el Gobierno federal no tiene congruencia en materia educativa. "El Gobierno de la República dice que la educación es una prioridad; sin embargo, esa afirmación no se corresponde con el peso que tiene el sector educativo en el presupuesto", sostuvo.

De no emprenderse acciones concretas, como un replanteamiento de la política económica enfocada a la educación, agregó la diputada, pronto se tendrá a los estudiantes como delincuentes en las calles.

Así lo dijo

"Para ser imparcial hay que serlo respecto de todos... usted fue un persecutor casi obsesivo de mi partido, vestido con el cómodo ropaje del demócrata".

Jorge Romero, Diputado del PRI

"El sistema educativo tiene muchos dilemas que tiene que enfrentar desde hace mucho tiempo, pero hoy conocemos cuál es la dimensión del dilema".

Alonso Lujambio, Secretario de Educación

Reciben a Monreal a huevazos

(30 septiembre 2010).- VILLAHERMOSA. Un grupo de mujeres recibió a huevazos al senador Ricardo Monreal, a su llegada a la Quinta Grijalva, residencia oficial del Gobernador Andrés Granier. El legislador le propuso ayer al mandatario entablar una demanda conjunta contra la CFE y la Conagua por las inundaciones en Tabasco.

"¡Vete de aquí, tú eres zacatecano!", "¡Aquí nos vas a respetar", le gritaron las mujeres.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Pide AN candados a deuda de estados

Perfilan diputados plan para acotar a Gobernadores. Proponen prevenir crisis financiera; urgen a transparentar manejo de fondos federales

Claudia Salazar y Armando Estrop

(30 septiembre 2010).- El PAN en la Cámara de Diputados presentará una propuesta para acotar a las entidades federativas en la contratación de deuda. "Estaremos presentando una iniciativa que tiene que ver en cómo evitar una contratación de deuda", anunció la coordinadora de la bancada albiazul, Josefina Vázquez Mota. Señaló que la iniciativa se hace necesaria tras revisar el nivel de endeudamiento de cada estado y saber cuánto está significando respecto a las participaciones anuales que se reciben. "Es momento de abrir a los ciudadanos el nivel de endeudamiento de los estados porque este nivel de deuda la terminarán pagando los ciudadanos", dijo la legisladora panista. La semana pasada, el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, informó que, a junio de 2010, la deuda acumulada por las entidades federativas alcanza los 270 mil millones de pesos.

La bancada panista precisó que el monto señalado por Cordero significa 46.6 por ciento de los ingresos totales destinado a las entidades por concepto de aportaciones, participaciones e incentivos fiscales. Las entidades con mayor nivel de deuda son el DF, con 49 mil 430 millones; Estado de México, con 32 mil 862 millones; Nuevo León, con 29 mil 545 millones, y Jalisco, con 21 mil millones de pesos. Julio Castellanos, vicecoordinador de la fracción panista, destacó que estudios sobre finanzas de los Gobiernos estatales reportan pasivos no reconocidos. "Hay entidades que, por su extrema situación de deuda pública, han rebasado toda posibilidad que pueda encuadrarse dentro del ámbito de la responsabilidad, como es el caso del Estado de México", expuso Castellanos.

Rendición de cuentas

Para obligar a los Gobiernos estatales a rendir cuentas sobre el manejo de recursos públicos, los diputados panistas proponen suspender la ministración de las aportaciones federales si no cumplen con la entrega de un reporte trimestral sobre su aplicación. "Las entidades federativas deberán reportar trimestralmente el ejercicio de los recursos federales provenientes de los convenios de reasignación y descentralización. "Que la Secretaría de Hacienda cancele la ministración de los recursos en los meses subsecuentes en caso de que las entidades federativas no reporten dicha información en tiempo y forma", indica la propuesta presentada. Vázquez Mota afirmó que la transparencia será la apuesta de su bancada en la discusión de presupuesto de 2011, a fin de avanzar en el combate a la corrupción, impunidad y opacidad que ha imperado en los estados.

"Cuando no se gaste bien debe haber consecuencias y no más impunidad", expresó. Plantean obligar a los estados a publicar, en medios electrónicos e impresos, el importe de las participaciones y aportaciones federales recibidas, transferidas y su forma de distribución a municipios y delegaciones. En respuesta a la crítica por subejercicios del Gobierno federal, el PAN perfila una reforma para clasificar como subejercicio de los estados cuando no transfieran oportunamente los recursos a municipios y delegaciones. Plantean que, antes de formalizar convenios Federación-estados, se verifique si las entidades tienen solvencia, a fin de evitar que comprometan recursos que excedan su capacidad financiera. También piden obligar a los Poderes Legislativo y Judicial a que asuman la racionalidad del gasto que aplican al Ejecutivo.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Avala Josefina vetar presupuesto

Claudia Salazar y Armando Estrop

(30 septiembre 2010).- La coordinadora de los diputados del PAN, Josefina Vázquez Mota, avaló que el Ejecutivo federal utilice la facultad de veto sobre el paquete presupuestal, si estima que se afectan las finanzas públicas o se pone en riesgo al País. Dijo que esperarán a que el PRI tome una decisión sobre su propuesta de reducir la tasa del IVA, luego de que los Secretarios de Finanzas estatales rechazaron la medida. "Es claro que las voces que la rechazan son cada vez mayores y son voces salidas incluso de las propias filas de este partido", expuso. Añadió que la oposición a una baja del IVA también es del sector empresarial. "Estaremos esperando los acuerdos finales de este presupuesto para, en todo caso, hacer la petición o no al Presidente de la República en cuanto al ejercicio de la facultad exclusiva del Poder Ejecutivo", indicó.

Falta ver mejora en el bolsillo.- FCH

Mayolo López.- (30 septiembre 2010).- Enviado

MORELIA, Mich.- Tras afirmar que hay indicadores económicos alentadores, el Presidente Felipe Calderón reconoció que aún hace falta que la recuperación se sienta en los bolsillos de la gente. "Sé que la recuperación económica, cuando se sale de una recesión, no se siente de inmediato en los bolsillos de la gente porque reclama muchísima mayor expansión, de manera más sostenida, pero es importante perseverar en ese esfuerzo", planteó. Acompañado por el Gobernador michoacano Leonel Godoy, Calderón auguró que para octubre se habrán creado 700 mil plazas de empleo, lo que implicaría la recuperación de los puestos de trabajo perdidos a consecuencia de la crisis financiera de 2008.

"Hoy, después de un año que fue muy duro en materia económica, con gran crisis, México finalmente está viendo datos muy relevantes de recuperación. El crecimiento económico en el primer semestre del año, concretamente en el segundo trimestre, fue de 7.6 por ciento, una de las tasas más altas que se hayan visto en mucho tiempo en el País. "Y en lo que va del año, a partir del 1 de enero, se han creado 677 mil nuevos empleos. Espero que para la primera quincena de octubre, incluso lleguemos a los 700 mil nuevos empleos en el año", expresó el Ejecutivo. Esto significa, añadió, que se han recuperado los empleos que se perdieron durante la crisis y, además, se han generado casi 80 mil nuevas fuentes de trabajo.

El titular del Ejecutivo federal pernoctó anoche en la capital de Michoacán después de inaugurar una etapa de la Plaza Comercial Altozano, del empresario Francisco Medina. La ceremonia se desarrolló en una de las salas cinematográficas del complejo comercial. En las butacas estuvieron los cuatro hermanos del Presidente: Juan Luis, Luis, Luisa María y Maricarmen Calderón. Luego de relatar las peripecias por las que pasó para levantar la Plaza Comercial, Francisco Medina resumió que "la Divina Providencia hace las cosas, pero necesita operadores" El Presidente encabezará este jueves la ceremonia conmemorativa del natalicio de José María Morelos y Pavón.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Pide Charaf apoyo a Presidente

(30 septiembre 2010).- REFORMA / Staff

El dueño del Bar-Bar, Simón Charaf, le pidió ayer al Presidente Felipe Calderón su apoyo ante la persecución de la que, dijo, es víctima por parte de la Televisa. La televisora, acusó, utiliza la concesión que le otorgó el Estado para atacarlo a él y a aquellas personas o empresas que afectan sus intereses. "Yo, Simón Charaf, quise poner un alto a los abusos por parte de Televisa en la empresa en la que somos socios y Televisa me atacó. La televisión es una concesión que otorga el Estado para informar, Televisa la utiliza para otros fines", indicó el empresario a través de una misiva que fue entregada ayer en Los Pinos. Charaf citó, entre otros casos, las campañas que ha realizado la televisora en contra del diputado del PAN, Javier Corral, y de la ex subsecretaria de Comunicaciones, Purificación Carpinteyro, quienes denunciaron las anomalías que había en los casos conocidos como "Ley Televisa" y "Licitación 21".

"Cuando alguien quiere realizar alguna actividad que afecte intereses de la televisora o saca a la luz anomalías y atropellos de la misma, Televisa busca nulificarlos y destruirlos a base de campañas de desprestigio. "Le refiero sólo algunos ejemplos: Carmen Aristegui, cada vez que informa sobre anomalías de Televisa, Televisa la ataca; el periódico Reforma ventiló anomalías de Televisa y Televisa lo atacó; la familia Saba quiso abrir una tercera televisora en México y Televisa la atacó", abundó. En la carta, le expuso al Presidente su versión de lo que ocurrió en su establecimiento en enero pasado, cuando José Jorge Balderas Garza, "El JJ", hirió de un balazo en la cabeza al entonces delantero del América Salvador Cabañas.

"Televisa empleando indebidamente la concesión que le ha sido otorgada por el Estado, creó su 'Versión Oficial', llena de falsedades, especulaciones y calumnias contra el Bar Bar, establecimiento del que soy propietario, y en contra mía, para presionarme a soltar la empresa sin poner resistencia alguna", aseveró.

... Y va PGR contra Godoy

Victor Fuentes

(30 septiembre 2010).- La PGR presentó un recurso de revisión para impugnar la suspensión otorgada por un juez federal de Morelia al ahora diputado perredista Julio César Godoy Toscano, gracias a la cual pudo rendir protesta y adquirir fuero federal que impide ejecutar una orden de aprehensión en su contra. La suspensión fue otorgada el 20 de septiembre por el juez primero de distrito en Michoacán, Efraín Cazares López, y el recurso de la PGR fue turnado hoy al Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal de esa entidad. El tribunal no tiene plazo para resolver, y no está claro cuáles serían los efectos jurídicos si la suspensión es revocada, pues si bien Godoy se quedaría sin derechos políticos, el hecho es que ya ostenta el cargo de diputado federal y en teoría no puede ser aprehendido sin un juicio previo de desafuero en la Cámara.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Prohíbe Durango reelección de Rector

Emmanuel Salazar, Armando Estrop y Claudia Salazar

(30 septiembre 2010).- DURANGO.- El Congreso del estado prohibió la reelección en la Universidad Juárez del Estado de Durango, y con ello impidió en los hechos que Rubén Calderón Luján, Rector con licencia, pueda reelegirse. La medida provocó airadas protestas de directores de escuelas y facultades, así como de cientos de estudiantes que se apostaron afuera del Congreso del estado, al que no pudieron ingresar ante la presencia de la policía antimotines. Emiliano Hernández, secretario de la mesa directiva del Congreso del estado, leyó el dictamen aprobado por la Comisión de Educación. "Artículo único: se reforma el artículo 25 y se deroga el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, para quedar como sigue: "Artículo 25.- El Rector es el jefe nato de la Universidad, su representante y presidente del Consejo Universitario y de la Junta Directiva. Durará en su cargo seis años y no podrá reelegirse".

En una segunda sesión, celebrada media hora después, la mayoría priista y diputados del PVEM, PANAL y Partido Duranguense aprobaron la reforma. Gustavo Pedro Cortez, diputado petista, expresó que Calderón Luján puede apelar al juzgado de distrito para inconformarse contra la reforma. Mientras, diputados federales del PRD y PAN denunciaron que el PRI y el Gobernador de Durango, Ismael Hernández, buscan romper el proceso de renovación en la casa de estudios. "Cambiar las reglas de una elección cuando ya existe una convocatoria aprobada por la instancia competente, que no fue impugnada en los órganos correspondientes, y cuando ya está en pleno proceso electoral, no es correcto ni posible.

"La última reforma de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango fue publicada en el Periódico Oficial con fecha 3 de octubre de 1974. En esta reforma se modificó su artículo 25, en el cual se establece la posibilidad de reelección, y con este soporte legal algunos ilustres Rectores han podido reelegirse", explicó en conferencia.

Carlos Elizondo Mayer-Serra / Comer más renta

(30 septiembre 2010).- Los diputados del PVEM y del PRI tienen la mayoría absoluta en la Cámara baja. Ellos mandan. Deben hacer que el gobierno ahorre 33 mil millones de pesos en gastos inútiles, pues ésta es la diferencia en la recaudación esperada el año entrante si bajan el IVA de 16 a 15 por ciento, como proponen. Tienen la obligación de ahorrar. Eso o más. No requieren bajar el IVA para hacerlo. Gasto que recortar sobra. No sólo en el gobierno federal, también en estados y municipios. Los partidos pueden empezar con el ejemplo, pero no son los únicos que gastan de más.

México gasta mucho más de lo que recauda y hay presiones de gasto que no harán más que crecer, como los del sector salud. Lo responsable sería ir incrementando los impuestos y bajando el gasto inútil; las dos cosas. Las cuentas del gobierno cuadran gracias a la renta petrolera. Alrededor del 33 por ciento de los ingresos presupuestales de este año serán por petróleo. Llevamos desde fines de los años setenta viviendo de nuestras rentas. Ya casi nos la comimos toda. No hicimos un fondo para las generaciones futuras. Deberíamos ahorrar una parte de la renta que aún queda por ingresar.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Con las reservas que hoy tenemos, el petróleo se nos acaba en 11 años. Para revertir esta tendencia tendríamos que hacer una reforma de fondo en el sector petrolero. Hoy esto se ve imposible. La alternativa es estar dispuestos a gastar mucho más en inversión en exploración y producción. Como PEMEX ya no se puede endeudar más, esto disminuiría la renta petrolera disponible y, por lo tanto, los ingresos del gobierno. En este contexto, bajar impuestos es popular, pero irresponsable. Una parte del PRI ni siquiera parece estar preocupado por disminuir el gasto. Por ello ya entraron en el terreno de los buenos deseos para compensar la baja del IVA propuesta. La primera creativa medida es fijar el precio estimado para el año entrante del barril de petróleo en 67 dólares, no los 63 presupuestados por el gobierno. De un plumazo obtendríamos 36 mil millones más. Tienen razón. ¡Si se fijara a 77 obtendríamos aún más! Sin embargo, esto es jugar a los dados y comernos aún más la renta.

Por primera vez, desde que recuerdo, son más optimistas que el gobierno federal respecto al crecimiento económico del año entrante. Creen que creceremos en un 4.3 por ciento, frente al 3.8 del gobierno. Este mayor crecimiento les permite esperar una recaudación de 9 mil millones de pesos más. ¿Por qué no mejor hacer reformas que impulsen realmente el crecimiento? La tercera medida es la de siempre: aumentar el déficit. Con ello se pueden obtener 56 mil millones adicionales. Esto implica ya no sólo gastarnos el petróleo, sino endeudar a nuestros hijos.

Hace un año se ponía el alto déficit español como ejemplo de un impulso contra cíclico alejado de la ortodoxia que ahoga a México. Los buenos deseos duraron hasta que los mercados de deuda dejaron de creer que la trayectoria del endeudamiento español era pagable. Tuvieron que meter el freno, recortar gastos, subir impuestos, bajar pensiones. Como tuvieron el apoyo de la Unión Europea, no se desplomaron. Estuvieron cerca. Ayer enfrentaron una huelga general en respuesta a las medidas del gobierno socialista de Zapatero. El PRI piensa que va a ganar la Presidencia en el 2012. Tiene buenas razones para creerlo. Sin embargo, con estrechez de miras quieren bajar el punto de IVA que tanto costó subir el año pasado. El argumento no es económico. Es político. El año pasado aceptaron subirlo a cambio de que no hubiera alianzas. En un acto extraño incluso lo firmaron. Como hubo alianzas, además exitosas, el castigo es bajar el IVA.

¿Quieren realmente bajar el IVA o simplemente quieren obligar al gobierno a vetar la disminución y culparlos de tener un IVA alto? No lo sé, los estados pierden un tercio de la disminución propuesta y ya están sobre endeudados. Sin embargo, si tienen éxito, dejarán al país más vulnerable y serán fácilmente incriminados en caso de mayor volatilidad. Tener poder implica asumir responsabilidades.

De bajar el IVA, ese puntito difícilmente lo verá el consumidor. Los proveedores de bienes y servicios se lo quedarán, ¿o se imaginan al restaurantero que vende un plato a 100 pesos cambiando el menú para poner 99.13 pesos? Lo dudo. Mientras los vendedores ganan una lanita, faltará dinero para muchas cosas, incluido, por ejemplo, invertir en infraestructura hidráulica para evitar nuevas inundaciones para el año entrante.

elizondoms@yahoo.com.mx

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Jorge G. Castañeda / Justicia es sólo justicia

(30 septiembre 2010).- Del desenlace del "michoacanazo" podemos extraer por lo menos tres lecciones ilustrativas del estado que guardan las cosas en México. La primera tiene que ver con la procuración de justicia; la segunda con la administración de justicia; y la tercera con la comentocracia y la justicia. El que 34 de los 35 inculpados por la PGR -funcionarios municipales y estatales, electos y designados- tuvieran que ser liberados, y que incluso un diputado electo pudiera finalmente tomar posesión a pesar de la Policía Federal (obligando ahora al gobierno federal a intentar su desafuero), muestra que el Ministerio Público federal no hizo una labor espléndida de investigación e integración de las averiguaciones pertinentes. El Poder Judicial rechazó, en los hechos, todos los cargos para los detenidos por falta de pruebas, por vicios de origen, o por otras razones que claramente revelan la inoperancia de la procuración de justicia, o de las leyes existentes para combatir al crimen organizado o de la probidad de los jueces, si es que la responsabilidad es de ellos. Es un evidente fiasco de alguien: del gobierno, de las leyes o de los juzgadores.

Sólo me pregunto si esto último es cierto, pues podría uno ver todo el episodio como algo muy positivo en un sentido muy preciso. Si hace algunos años la PGR y el MP federal hubieran actuado contra alcaldes, regidores, un procurador estatal y asesores de un gobernador de un partido de oposición (suponiendo que todo esto fuera posible), difícilmente habríamos encontrado un juez en México que se negara a acatar las indicaciones jurídicas y, por qué no decirlo, también políticas del presidente de la República. Esta vez, por las razones que se quieran (por la ineptitud del MP, por la audacia o la fuerza del narco, por la ambigüedad de los casos, por lo que se quiera), una operación de esta magnitud fracasó de cabo a rabo. No creo que se pueda considerar como un retroceso de la justicia en México, sino que incluso puede ser visto como parte del proceso de la consolidación de la independencia del Poder Judicial en México. Independencia que, quizás, implique también el estar sujeto a muchas presiones y ya no sólo a la del gobierno federal. De ser culpables algunos de los 34 lamento, por supuesto, que no sean encarcelados, pero me congratulo de que ya exista un Poder Judicial en México a nivel federal que no acepte los dictados del Ejecutivo.

¿Eran culpables? Aquí interviene la discusión en el seno de la comentocracia. Muchos colegas han lamentado que personas acusadas de ligas con el narco sean liberadas. El presidente Calderón en Monterrey hace unas semanas, hablando en general, y en abstracto, se lamentó de que un altísimo porcentaje (como 75%) de los detenidos en su guerra terminen libres por deficiencias en la ley o por el desempeño del MP. Amigos en Chihuahua, por ejemplo, nos dijeron a Héctor Aguilar Camín y a mí hace unos meses, que resultaba preferible abandonar el esfuerzo de los juicios orales, ya que, según ellos, gracias ese procedimiento un culpable de homicidio y/o violación fue exonerado por vicios de forma y de origen en su juicio. Y, obviamente, la inmensa mayoría de la opinión pública considera que Florence Cassez debe permanecer eternamente encerrada por su complicidad con los secuestros de los que se le acusa, con independencia del llamado montaje de García Luna. Huelga decir que yo no sé si esta gente es culpable o no. Pero mis amigos comentócratas tampoco. Lo que es más, sólo hay una persona que puede saber y decidir si alguien es culpable o no: un juez. Mientras eso no suceda son inocentes, no sólo porque la Constitución mexicana ya lo estipula explícitamente, sino que es el espíritu de cualquier sistema judicial. Lamentar la liberación de un culpable por un juez es un contrasentido: si el juez lo libera, por definición no es culpable. Sé bien que esto en México no se entiende; pero también sé que de otra forma no se entiende que es la justicia.

www.jorgecastaneda.org;
jorgecastaneda@gmail.com

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(30 septiembre 2010).- POCOS se enteraron de que hace unos días sostuvieron una reunión secreta Marcelo Ebrard, René Bejarano y Jesús Ortega.

ESTO, obviamente, ha producido un shock al interior del PRD, porque -según se sabe- el encuentro fue para negociar los plazos de la elección del nuevo dirigente nacional perredista.

LA IDEA ORIGINAL era que el relevo se diera en diciembre, sin embargo, ahora la intención es moverlo hasta marzo, como una manera de aplacar las ansias de las tribus opuestas a "Los Chuchos".

LA CLAVE del cónclave fue la asistencia de Bejarano, que ya ni perredista es pero sigue siendo el más poderoso operador dentro de ese partido.

PERO, a pesar de la encerrona en la oficina particular de Ebrard, hasta hoy siguen sin acuerdo sobre los tiempos para dicho relevo.

QUIENES SABEN de estas cosas dicen que, en el fondo, Marcelo lo que busca es tener cerca a Bejarano, para cuando llegue el momento de las definiciones de cara al 2012.

¿Ya se habrá enterado Andrés Manuel? Es pregunta que no pretende amarrar navajas.

AL MEJOR estilo de los camaleones, el bajacaliforniano Leonel Cota, después de haber sido tricolor y hasta ayer amarillo, pasará al color verde tucán.

SEGÚN SE DICE, el ex gobernador y ex dirigente del PRD, ahora quiere ser alcalde de Los Cabos, pero por el PVEM.

PERO no se crea que es por un repentino viraje hacia lo ecológico, nada de eso. Lo que pasa es que los perredistas lo rechazaron como abanderado y, según parece, pa' pronto encontró cobijo entre los verdes.

'ORA SÍ que como diría el filósofo: ¿de a cómo estuvo... perdón, cómo estuvo ese arreglo?

¡UPS! Todo parece indicar que el presidente Felipe Calderón nomás no encuentra cómo llevarse bien con los empresarios de Monterrey.

LUEGO de la exhibida que les pegó ayer, se nota que tiene una espina regiomontana muy clavada en el corazón.

RESULTA QUE hace tres semanas, el Presidente tuvo una comida privada con industriales, quienes le habrían reclamado el que México se haya comprometido a reducir sus emisiones de carbono.

ESE RECLAMO lo reveló ayer ¡el propio Calderón! al regresar de una visita a la capital de Nuevo León.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PERO FUE más allá: al hablar del cambio climático, dijo que no se vale que, por un lado, le exijan dinero del Fonden para reparar las vialidades que dañó el huracán "Alex" y, por el otro, le pidan que no se tomen medidas contra la emisión de contaminantes, so pretexto de que eso pararía la actividad económica.

YA ENCARRERADO, Calderón también les reprochó a los empresarios querer ganar dinero a costa de la ecología, sin darse cuenta de que las tragedias como la de "Alex" son consecuencia, precisamente, del calentamiento global.

COMO QUIEN DICE, Calderón y los regiomontanos ni se quieren ni se odian, sino todo lo contrario. ¡Ah, raza!

SI SIENTEN que el coahuilense Humberto Moreira anda como que más calladito... están en lo correcto.

LUEGO DE QUE anduvo cacareando sus ganas de tomar las riendas del PRI nacional, le jalaron las orejas en un desayuno que encabezó la mismísima Beatriz Paredes.

SEGÚN ESTO, le dijeron que le bajara a sus aceleres, pues la sucesión en el PRI se vería a su tiempo y no antes.

Y QUE fueron testigos del regaño Enrique Peña, Manlio Fabio Beltrones, Jesús Murillo, Francisco Rojas y Emilio Gamboa. Nomás.